



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE TRANSPORTES  
Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

Secretaría de Estado de Transportes y  
Movilidad Sostenible

Secretaría General de Transporte  
Terrestre

Dirección General de Transporte por  
Carretera y Ferrocarril



# OBSERVATORIO DEL TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA 2023

## CONTRATOS DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO



Centro virtual de publicaciones del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible:  
<https://publicaciones.transportes.gob.es/>

Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado:  
<https://cpage.mpr.gob.es>

Título de la obra: Observatorio del transporte de viajeros por carretera 2023.  
Contratos de gestión de la Administración General del Estado

Autor: Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible;  
DG de Transporte por Carretera y Ferrocarril  
Año de edición: 2024

*Características edición digital:*

1ª edición electrónica: septiembre 2024  
Formato: PDF  
Tamaño: 2,73 MB

**Edita:**  
© Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible  
Secretaría General Técnica  
Centro de Publicaciones

NIPO: 196-24-096-6

**Aviso Legal:** Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida ni en todo ni en parte, ni registrada, ni transmitida por un sistema de recuperación de información en ninguna forma ni en ningún medio, salvo en aquellos casos específicamente permitidos por la Ley.



## OBSERVATORIO DEL TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA 2023

1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. Repercusión de la pandemia del Covid-19 en el transporte de viajeros.....	4
1.2. Impacto de las bonificaciones a viajeros recurrentes y jóvenes en los servicios regulares.....	4
2. ANÁLISIS DE LOS CONTRATOS DE GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE USO GENERAL DE COMPETENCIA ESTATAL .....	5
2.1. Servicios estatales de transporte público, número y proceso administrativo. ....	7
2.2. Relación de líneas regulares de transporte de viajeros por carretera, de titularidad de la Administración General del Estado a 31 de diciembre de 2023.....	9
2.3. Longitud de las líneas .....	20
2.4. Viajeros y Viajeros/Km .....	21
2.5. Recorridos medios por viajero y ocupación media .....	28
2.6. Vehículos/kilómetro .....	32
2.7. Recaudación.....	35
2.8. Tarifa usuario media y ponderada en los servicios de transporte de viajeros de competencia estatal. ....	42
2.9 Resumen de explotación de los contratos de gestión de servicio público de transporte regular de viajeros de titularidad de la Administración General del Estado .....	44
3. ESTRUCTURA EMPRESARIAL DE LAS CONCESIONARIAS DE CONTRATOS DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA DE COMPETENCIA ESTATAL.....	45
3.1. Clasificación de contratos por volúmenes de actividad .....	48
3.2. Vehículos adscritos a los diferentes contratos de gestión de servicios de transporte de viajeros por carretera de ámbito estatal.....	50
3.3. Tipo de combustible y emisiones de los vehículos .....	54

4. CALIDAD DEL SERVICIO Y GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS .....	56
4.1. Características de la muestra obtenida .....	57
4.1.1. Según características sociodemográficas de los usuarios .....	57
4.1.2. Según hábitos de viaje de los usuarios.....	58
4.2. VALORACIÓN DE LOS ATRIBUTOS DE CALIDAD .....	59
4.2.1. Valoración según características sociodemográficas de los usuarios .....	59
4.2.2. Valoración según hábitos de viaje de los usuarios.....	61
4.3. Caracterización de los viajes.....	65
4.3.1. Frecuencia de realización del viaje.....	65
4.3.2. Tipo de realización del viaje.....	65
4.3.3. Motivo del viaje.....	65
4.3.4. Modo de acceso o dispersión a la estación .....	66
4.3.5. Ida y vuelta en el mismo día .....	66
4.3.6. Motivos utilización autobús.....	67
4.4. Valoración de los atributos de calidad .....	67
4.5. Índices de calidad y su evolución en el periodo 2000-2023 .....	69
5. FUENTES DE DATOS CONSULTADAS .....	72

## 1. INTRODUCCIÓN

El Observatorio del Transporte de Viajeros por Carretera del año 2023 está dedicado, exclusivamente, a la actividad del servicio de transporte público regular y permanente y de uso general de viajeros por carretera, ofreciendo un estudio pormenorizado sobre las líneas regulares de transporte de viajeros, objeto de los contratos de gestión y titularidad de la Administración General del Estado.

Se presenta la situación y actividad de este sector del transporte público a lo largo del año 2023, mostrando datos sobre viajeros transportados, kilómetros realizados, poblaciones atendidas, longitud de líneas, número de paradas, vehículos, número de plazas ofertadas, antigüedad de los vehículos, composición de la flota, ingresos económicos, grado de ocupación, empresas concesionarias, estructura empresarial del sector y la agrupación de aquellas sociedades en grupos de empresas. Asimismo, al final del Observatorio, se incluye el resultado del último estudio realizado en 2023 sobre “Calidad del Servicio y Grado de Satisfacción de los Usuarios”.

Este Observatorio, cumple con la obligación señalada en el artículo 7.1 del Reglamento 1370/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2007, sobre los servicios públicos de transporte de viajeros por ferrocarril y carretera en el que se establece la obligatoriedad por parte de la autoridad competente de hacer público una vez al año un informe global sobre las obligaciones de servicio público de su competencia, distinguiendo entre transporte en autobús y transporte ferroviario.

Como complemento a esta información en la página web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: <https://www.transportes.gob.es/transporte-terrestre/lineas-regulares-de-transporte-de-viajeros>, se pueden consultar datos pormenorizados de:

- Caducidad de los contratos de gestión de servicios públicos de transporte regular de viajeros de uso general

- Contratos de gestión del servicio regular de viajeros nacional
- Datos de viajeros de los servicios públicos de transporte de viajeros de uso general
- Información sobre líneas regulares de transporte de viajeros

Para la realización de este Observatorio se han utilizado, básicamente, los datos estadísticos de explotación suministrados por las propias empresas concesionarias a la Dirección General de Transporte por Carretera y Ferrocarril del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, así como información procedente del Instituto Nacional de Estadística y otras fuentes que están relacionadas al final del presente documento.

### ***1.1. Repercusión de la pandemia del Covid-19 en el transporte de viajeros***

Con la pandemia del Covid-19 se produjo una crisis sanitaria y económica a nivel global. Dicha crisis, originada en el año 2020, atravesó por varios períodos y se podría decir que hoy en día ha alcanzado, en muchas de las áreas relacionadas con el transporte, los niveles existentes previos a la aparición de la pandemia.

Para el “Análisis de los Contratos de Gestión de Servicio Público de Transporte Regular de uso General de Competencia Estatal”, en cada apartado se puede comprobar en las gráficas y cuadros la dimensión del descenso producido en los ejercicios 2020 y 2021, así como la progresiva recuperación para los años 2022 y 2023.

### ***1.2. Impacto de las bonificaciones a viajeros recurrentes y jóvenes en los servicios regulares***

Las bonificaciones a viajeros recurrentes establecidas en el Real Decreto-ley 20/2022 y las bonificaciones a los jóvenes establecidas en el Real Decreto-ley 4/2023 en la utilización de los servicios regulares de transporte de viajeros por carretera, han tenido un impacto significativo, tanto en el uso del transporte público como en las políticas de movilidad, aumentando la demanda hasta niveles similares a los existentes antes de la pandemia.

## **2. ANÁLISIS DE LOS CONTRATOS DE GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE USO GENERAL DE COMPETENCIA ESTATAL**

Desde la entrada en vigor de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestre, modificada por la Ley 9/2013, de 4 de julio, en adelante LOTT, los servicios de transporte público regular de viajeros por carretera, que inicialmente dependían del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y actualmente forman parte del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, han venido experimentando una serie de cambios motivados por procesos de convalidación, renovación por concurso, renuncia, segregaciones de tráficos y transferencias a las distintas Comunidades Autónomas.

En los últimos años, algunas de las empresas concesionarias han venido solicitando la remodelación de servicios de las que eran titulares. Esta creciente demanda para modificar algunas condiciones de prestación de los servicios en determinadas concesiones que, tenía por objeto adecuar y modernizar esos servicios, adaptándolos a las actuales circunstancias de demanda, por medio de unificaciones, rectificando y/o modificando rutas deficitarias o de escasa ocupación, e introduciendo nuevos modos de atender los servicios, con tráficos “a la demanda”, códigos compartidos, optimizando recursos y minorando costes sin disminuir la calidad en los servicios prestados.

La información que se recoge en este Observatorio corresponde a un resumen de los datos estadísticos sobre tráficos facilitados por las mismas empresas concesionarias. Desde 1998 la fuente de los datos de explotación era la base de datos SITRANVI de la Dirección General de Transporte Terrestre mientras que, actualmente, la gestión de esos datos de explotación de los servicios de transporte público regular y permanente de viajeros por carretera, de titularidad de la Administración General del Estado, se lleva a cabo mediante la aplicación informática SITRANBUS.

Desde el año 2004, como consecuencia de la Orden FOM/3398/2002 de 20 de diciembre, sustituida por la Orden FOM 1230/2013, de 31 de mayo, por la que se establecen normas de control en relación a los transportes públicos de viajeros por carretera y por la

Resolución de 6 de junio de 2019, de la Dirección General de Transporte Terrestre, por la que se determina la información de explotación que las empresas contratistas de los servicios públicos de transporte regular de viajeros por carretera de uso general de competencia estatal deben proporcionar, se viene ampliando esta información. De este modo, los titulares de los contratos de gestión de servicios públicos regulares de transporte están obligados a facilitar, trimestralmente, a la actual Dirección General de Transporte por Carretera y Ferrocarril, un resumen de los servicios prestados al amparo de esos contratos, que ha de contener los siguientes datos, referidos separadamente a cada uno de los tráficos que los integran, y en relación con cada una de las rutas que integran el contrato:

- Número total de viajeros transportados.
- Volumen de tráfico total medido en viajeros-kilómetro.
- Recaudación total, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, obtenida por la empresa.

Remitirán, además, los siguientes datos de explotación, agregados por trimestre, en relación con cada una de las expediciones que integran el servicio:

- Número total de viajeros transportados.
  - Volumen de tráfico total medido en viajeros-kilómetro.
  - Volumen de tráfico total medido en vehículos-kilómetro.
  - Volumen de tráfico servido mediante vehículos adscritos al contrato, medido en vehículos-kilómetro.
  - Volumen de tráfico servido mediante vehículos propios no adscritos al contrato, medido en vehículos-kilómetro.
  - Volumen de tráfico servido mediante la colaboración de otros transportistas, medido en vehículos-kilómetro.
  - Recaudación total, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, obtenida por la empresa.
-

## **2.1. Servicios estatales de transporte público, número y proceso administrativo.**

A fecha de 31-12-2023 el número de servicios regulares permanentes de uso general, todos ellos gestionados mediante contratos de gestión de servicio público para transporte regular de viajeros de titularidad de la Administración General del Estado, era de **77**. La mayoría de los contratos adjudicados en los últimos años provienen de la convalidación de servicios que estaban vigentes antes de la entrada en vigor de la LOTT (119 desde 1990), teniendo lugar la mayor parte del proceso entre los años 1992 y 1995. A la indicada fecha de 31 de diciembre de 2023, de los 77 contratos gestionados por la Administración General del Estado, siete se encontraban anulados por los tribunales, mientras que cuarenta y un contratos estaban caducados. Con excepción de la VAC-219 (Vigo-Barcelona-Irún), la VAC-248 (Puertollano-Tomelloso-Cuenca-Albacete-Valencia), la VAC-250 (Alicante-Cartagena-Murcia) y la VAC-254 (Badajoz-Córdoba con Hijuelas) el resto de contratos han sido prorrogados mediante resolución de la Dirección General de Transporte Terrestre.

El resto de los servicios de transporte de viajeros por carretera adjudicados lo han sido por creación de nuevas líneas, en ocasiones como resultado de unificaciones, o de concursos para renovar los contratos de gestión que se iban extinguiendo.

El número de líneas transferidas a las Comunidades Autónomas desde 1990 es de 77, teniendo lugar la mayor parte de ellas durante el año 1993, en que se transfirieron 68.

A finales del año 2022 finalizó el plazo señalado en la adjudicación directa llevada a cabo mediante tramitación de emergencia el 22/12/2020 en el contrato Madrid-Molina de Aragón-Teruel-Valencia, VAC-249. A principios de 2023 entró en vigor un nuevo contrato con el mismo itinerario con la denominación VAC-255.

A finales del mes de septiembre de 2023 finalizó el plazo señalado en tres adjudicaciones directas llevadas a cabo en el mes de septiembre de 2021 por un plazo de dos años en los contratos VAC-251 Pedro Bernardo-Talavera de la Reina, VAC-252 La Adrada-Talavera de la Reina, y VAC-253 Hontanares-Talavera de la Reina. A la finalización de estos contratos en el mes de septiembre de 2023 entraron en vigor otros tres nuevos contratos con los

mismos itinerarios y denominaciones, VAC-256, VAC-257 y VAC-258 .

Un breve resumen de la situación actual se puede encontrar en el siguiente cuadro:

Tabla 1.Evolución del número de contratos

<b>EVOLUCION DEL NUMERO DE CONTRATOS DE GESTION</b>								
<b>Años</b>	<b>Líneas iniciales</b>	<b>Líneas extinguidas</b>	<b>Líneas transferidas</b>	<b>Líneas adjudicadas</b>			<b>Resultado</b>	<b>Líneas finales</b>
				<b>De nueva creación o en concurso</b>	<b>Por convalidación</b>	<b>Totales</b>		
1993	217	19	68	1	14	15	-72	145
1994	145	45	0	2	35	37	-8	137
1995	137	32	2	3	21	24	-10	127
1996	127	11	0	0	9	9	-2	125
1997	125	10	0	0	7	7	-3	122
1998	122	7	0	2	5	7	0	122
1999	122	9	0	2	5	7	-2	120
2000	120	2	0	0	2	2	0	120
2001	120	3	0	2	0	2	-1	119
2002	119	11	0	5	0	5	-6	113
2003	113	0	0	0	0	0	0	113
2004	113	4	1	2	0	2	-3	110
2005	110	0	0	0	0	0	0	110
2006	110	3	0	1	0	1	-2	108
2007	108	0	5	0	0	0	-5	103
2008	103	10	0	9	0	9	-1	102
2009	102	2	0	3	0	3	1	103
2010	103	3	1	2	0	2	-2	101
2011	101	7	0	6	0	6	-1	100
2012	100	9	0	4	0	4	-5	95
2013	95	6	0	1	0	1	-5	90
2014	90	4	0	0	0	0	-4	86
2015	86	3	0	3	0	3	0	86
2016	86	16	0	13	0	13	-3	83
2017	83	7	0	6	0	6	-1	82
2018	82	5	0	5	0	5	0	82
2019	82	3	0	1	0	1	-2	80
2020	80	4	0	1	0	1	-3	77
2021	77	4	0	4	0	4	0	77
2022	77	0	0	0	0	0	0	77
2023	77	4	0	4	0	4	0	77

## **2.2. Relación de líneas regulares de transporte de viajeros por carretera, de titularidad de la Administración General del Estado a 31 de diciembre de 2023**

VAC- 017 TERUEL – BARCELONA, con hijuela a CASPE

Contratista: *LA HISPANO DE FUENTE EN SEGURES, SA*

*Fecha de caducidad: 31/08/2017*

VAC- 022 LOGROÑO – SORIA - MADRID, con hijuelas

Contratista: *NEX CONTINENTAL HOLDINGS, SLU*

*Fecha de caducidad: 27/03/2013*

VAC- 023 MADRID – TOLEDO, con hijuelas

Contratista: *NEX CONTINENTAL HOLGINGS, SLU*

*Fecha de caducidad: 30/12/2013*

VAC- 025 MURCIA-SEVILLA, por GRANADA con hijuelas

Contratista: *NEX CONTINENTAL HOLGINGS, SLU*

*Fecha de caducidad: 21/12/2013*

VAC- 031 MURCIA – VALENCIA

Contratista: *TRANSPORTES BACOMA, SAU*

*Fecha de caducidad: 30/03/2013*

VAC- 034 VIELLA – LLEIDA, con hijuelas

Contratista: *SAU ALSINA GRAELLS DE AUTO TRANSPORTE*

*Fecha de caducidad: 30/06/2018*

VAC- 043 LLEIDA –MOLINA DE ARAGÓN por ZARAGOZA, con hijuelas

Contratista: *ÁGREDA BUS, SL*

*Fecha de caducidad: 04/02/2013*

VAC- 046 IRÚN – TUY, con hijuelas

Contratista: *INTERURBANA DE AUTOCARES, SA*

*Fecha de caducidad: 19/09/2016*

VAC- 051 MADRID – BADAJOZ – VALENCIA, con hijuelas

Contratista: *AUTO RES, SL*

*Fecha de caducidad: 29/04/2013*

VAC-053 CORIA – SALAMANCA – BARCELONA, con hijuelas

Contratista: *VIGO BARCELONA, SA (VIBASA)*

*Fecha de caducidad: 26/04/2017*

VAC- 055 MADRID – ALICANTE, con hijuelas

Contratista: *GRUPO ENATCAR, SA*

*Fecha de caducidad: 17/02/2015*

VAC- 063 MADRID-TOLEDO por VALMOJADO, con hijuela por CHOZAS CANALES

Contratista: *AUTOCARES SAMAR, SA*

*Fecha de caducidad: 30/11/2013*

VAC- 067 BURGOS–POZA DE LA SAL–FRÍAS-BRIVIESCA-LOGROÑO, con hijuelas

Contratista: *NEX CONTINENTAL HOLDINGS, SLU*

*Fecha de caducidad: 22/02/2013*

VAC- 076 SORIA – ZARAGOZA, con hijuelas

Contratista: *TRANSPORTES HERNANDEZ PALACIO, SA. (THERPASA)*

*Fecha de caducidad: 09/12/2013*

VAC- 082 MADRID – FUENSALIDA

Contratista: *COMPAÑÍA EUROPEA DE VIAJEROS ESPAÑA, SA*

*Fecha de caducidad: 31/07/2012*

VAC- 087 MADRID – MIAJADAS – DON BENITO, con hijuelas

Contratista: *LA VELOZ, SA*

*Fecha de caducidad: 24/08/2013*

VAC- 092 MADRID – GRANADA – ALMUÑÉCAR

Contratista: *NEX CONTINENTAL HOLDINGS, SLU*

*Fecha de caducidad: 02/03/2012*

VAC- 093 MADRID – JAÉN, con hijuelas

Contratista: *AUTOCARES SAMAR, SA*

*Fecha de caducidad: 26/11/2013*

VAC- 099 MADRID – ZARAGOZA – BARCELONA, con hijuelas

Contratista: *TRANSPORTES DE VIAJEROS DE ARAGON, SA*

*Fecha de caducidad: 24/03/2013*

VAC- 108 SANTANDER – BILBAO – BARCELONA, con hijuela

Contratista: *VIAJES POR CARRETERA, SA*

*Fecha de caducidad: 25/02/2016*

VAC- 124 HUESCA – LLEIDA, con hijuelas

Contratista: *AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL, SLU*

*Fecha de caducidad: 09/11/2013*

VAC -127 MADRID – SALAMANCA – VIGO, con hijuelas

Contratista: *AUTO RES, SL*

*Fecha de caducidad: 08/10/2013*

VAC –130 MADRID – FUENTE DEL ARCO – BADALONA, con hijuelas

Contratista: *AUTÓMNIBUS INTERURBANOS, SA (AISA)*

*Fecha de caducidad: 05/06/2017*

VAC – 132 ALICANTE – MURCIA, con hijuelas

Contratista: *TRANSPORTES BACOMA, SAU*

*Fecha de caducidad: 06/12/2013*

VAC- 133 ZARAGOZA – MURCIA, con hijuelas

Contratista: *AUTOBUSES TERUEL ZARAGOZA, SA*

*Fecha de caducidad: 13/11/2009*

VAC –140 SALAMANCA – LEÓN – SANTANDER – LAREDO

Contratista: *GRUPO ENATCAR, SA*

*Fecha de caducidad: 14/04/2016*

VAC- 145 LEÓN – ZARAGOZA por VALLADOLID, con hijuelas

Contratista: *LINECAR, SA*

*Fecha de caducidad: 12/03/2016*

VAC- 150 SEVILLA Y MALAGA A MONTGAT Y MANRESA, con hijuelas

Contratista: *TRANSPORTES BACOMA, SAU*

*Fecha de caducidad: 02/04/2013*

VAC- 152 MADRID – PIEDRABUENA

Contratista: *AUTOCARES SAMAR, SA*

*Fecha de caducidad: 10/10/2014*

VAC- 154 ZARAGOZA-CASTELLÓN DE LA PLANA por TARRAGONA Y CASPE

Contratista: *LA HISPANO DE FUENTE EN SEGURES, SA*

*Fecha de caducidad: 28/08/2014*

VAC- 157 MADRID – IRÚN, con hijuelas

Contratista: *NEX CONTINENTAL HOLDINGS, SLU*

*Fecha de caducidad: 09/06/2015*

VAC- 158 MADRID – CASAS IBAÑEZ – LAS LAGUNAS DE RUIDERA

Contratista: *AUTOCARES SAMAR, SA.*

*Fecha de caducidad: 10/10/2014*

VAC- 159 SANTIAGO DE COMPOSTELA-GIJÓN-IRÚN-BARCELONA

Contratista: *RUTAS DEL CANTABRICO, SL*

*Fecha de caducidad: 24/05/2014*

VAC -160 MADRID– LEÓN – GIJÓN

Contratista: *ALIANZA BUS, SLU*

*Fecha de caducidad: 03/08/2013*

VAC -161 SEVILLA – SALAMANCA – IRÚN

Contratista: *GRUPO ENATCAR, SA*

*Fecha de caducidad: 12/04/2016*

VAC- 201 PUENTE GÉNAVE (JAÉN) – ALBACETE

Contratista: *AUTOCARES MOLINERO, SL*

*Fecha de caducidad: 31/08/2019*

VAC- 206 FERROL – ALGECIRAS

Contratista: *INTERURBANA DE AUTOCARES, SA*

*Fecha de caducidad: 19/11/2017*

VAC- 208 MADRID – PAMPLONA por BURGOS Y LOGROÑO, con prolongación a la frontera francesa por ARNEGUI

Contratista: *AUTOBUSES MADRID PAMPLONA, SL*

*Fecha de caducidad: 22/12/2033*

VAC -211 TAMARITE DE LITERA (HUESCA) – LLEIDA

Contratista: *EMPRESA LAX, SL*

*Fecha de caducidad: 10/01/2021*

VAC- 213 SANTANDER-BILBAO-LA MANGA DEL MAR MENOR (MURCIA)

Contratista: *BILMAN BUS, SL*

*Fecha de caducidad: 24/02/2018*

VAC- 214 MADRID – SEVILLA – AYAMONTE (HUELVA)

Contratista: *SOCIBUS, SA.*

*Fecha de caducidad: 18/02/2019*

VAC- 215 MADRID – CÓRDOBA – SAN FERNANDO

Contratista: *SECORBUS, SL*

*Fecha de caducidad: 02/06/2019*

VAC- 216 MADRID – ALMERÍA

Contratista: *BUS MADRID ALMERÍA, SL*

*Fecha de caducidad: 28/07/2020*

VAC- 217 AYAMONTE – SANTA COLOMA DE GRAMANET (BARCELONA)

Contratista: *LLORENTE BUS, SL*

*Fecha de caducidad: 24/11/2020*

VAC- 219 VIGO – IRÚN – BARCELONA

Contratista: *VIGO BARCELONA, SA (VIBASA)*

*Fecha de caducidad: 05/07/2022*

VAC- 220 BILBAO - CASTRO URDIALES

Contratista: *INTERNATIONAL REGULAR BUS CASTRO, SL*

*Fecha de caducidad: 30/07/2022*

VAC- 221 MADRID-ZAOREJAS (GUADALAJARA) - SIGÜENZA (GUADALAJARA)

Contratista: *AUTOCARES SAMAR, SA*

*Fecha de caducidad: 09/03/2025*

VAC- 222 MADRID - PLASENCIA (CÁCERES)

Contratista: *COMPAÑÍA EUROPEA DE VIAJEROS ESPAÑA, SA*

*Fecha de caducidad: 08/05/2025*

VAC-223 MADRID – ÁVILA

Contratista: *R.J. AUTOCARES SL*

*Fecha de caducidad: 11/05/2025*

VAC-224 MADRID-JARAÍZ DE LA VERA (CÁCERES)

Contratista: *LA VELOZ, SA*

*Fecha de caducidad: 19/02/2026*

VAC- 225 PAMPLONA (NAVARRA) - JACA (HUESCA)

Contratista: *LA BURUNDESA, SAU*

*Fecha de caducidad: 03/05/2026*

VAC- 226 MADRID – NAVAMORCUENDE (TOLEDO)

Contratista: *COMPAÑÍA EUROPEA DE VIAJEROS ESPAÑA, SA*

*Fecha de caducidad: 09/06/2026*

VAC- 227 CALAHORRA (LA RIOJA) - SORIA

Contratista: *AUTOBUSES JIMENEZ, SL*

*Fecha de caducidad: 14/06/2026*

VAC- 228 ALMERÍA – CARTAGENA (MURCIA)

Contratista: *BUS MADRID ALMERÍA, SL*

*Fecha de caducidad: 20/06/2026*

VAC- 229 MURCIA – ALMERÍA

Contratista: *TRANSPORTES BACOMA, SAU*

*Fecha de caducidad: 30/06/2026*

VAC- 230 CUENCA – BARCELONA

Contratista: *AUTOCARES SAMAR, SA*

*Fecha de caducidad: 30/06/2026*

VAC- 231 MADRID – PIEDRABUENA (CIUDAD REAL) - AGUDO (CIUDAD REAL)

Contratista: *INTERURBANA DE AUTOBUSES, SA*

*Fecha de caducidad: 15/07/2026*

VAC- 232 MADRID – MÁLAGA – ALGECIRAS (CÁDIZ)

Contratista: *INTERURBANA DE AUTOBUSES, SA*

*Fecha de caducidad: 12/12/2026*

VAC- 233 FRAGA, BINÉFAR, MEQUINENZA (HUESCA) - LLEIDA

Contratista: *LA HISPANO DE FUENTE EN SEGURES, S.A*

*Fecha de caducidad: 18/10/2026*

VAC -234 IRÚN (GUIPÚZCOA) - ALGECIRAS (CÁDIZ)

Contratista: *SECORBUS, SL*

*Fecha de caducidad: 21/11/2026*

VAC- 235 BURGOS – ZARAGOZA

Contratista: *LOGROZA, SL*

*Fecha de caducidad: 28/11/2026*

VAC- 238 EIBAR (GUIPÚZCOA) - PAMPLONA (NAVARRA)

Contratista: *EUGENIO DÍEZ, SA*

*Fecha de caducidad: 05/01/2027*

VAC- 239 JAÉN – BENIDORM (ALICANTE)

Contratista: *INTERURBANA DE AUTOBUSES, SA*

*Fecha de caducidad: 16/02/2027*

VAC- 240 MÉRIDA (BADAJOZ) - SEVILLA

Contratista: *LINEAS EXTREMEÑAS DE AUTOBUSES SA (LEDA)*

*Fecha de caducidad: 24/03/2027*

VAC- 241 BADAJOZ- SEVILLA

Contratista: *BADAJOZ SEVILLA BUS, SL*

*Fecha de caducidad: 02/06/2027*

VAC- 242 MADRID - ARANDA DE DUERO (BURGOS) - EL BURGO DE OSMA

Contratista: *AUTÓMNIBUS INTERURBANOS, SA (AISA)*

*Fecha de caducidad: 22/11/2027*

VAC- 243 MADRID - GUADALAJARA

Contratista: *NEX CONTINENTAL HOLDINGS, SLU*

*Fecha de caducidad: 20/02/2028*

VAC-245 BARCELONA – HUESCA

Contratista: *AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL, SLU*

*Fecha de caducidad: 08/05/2028*

VAC-246 MADRID - SEGOVIA con prolongación a MELGAR de FERNAMENTAL

Contratista: *AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL, SLU*

*Fecha de caducidad: 09/07/2028*

VAC-247 ALDEANUEVA DEL CAMINO (CÁCERES) - MADRID

Contratista: *R.J. AUTOCARES SL*

*Fecha de caducidad: 27/07/2028*

VAC- 248 PUERTOLLANO-TOMELLOSO-CUENCA-ALBACETE-VALENCIA

Contratista: *AUTOBUSES ALSINA, SL*

*Fecha de caducidad: 04/07/2021*

VAC- 250 ALICANTE – CARTAGENA – MURCIA

Contratista: *BUS MADRID ALMERIA SL*

*Fecha de caducidad: 21/06/2023*

VAC- 254 BADAJOZ – CÓRDOBA, con hijuelas

Contratista: *AUTO TRANSPORTES SAN SEBASTIAN SA*

*Fecha de caducidad: 21/12/2023*

VAC- 255 MADRID- MOLINA DE ARAGÓN (GUADALAJARA) - TERUEL - VALENCIA

Contratista: *AUTOCARES SAMAR, SA*

*Fecha de caducidad: 20/01/2028*

VAC- 256 PEDRO BERNARDO (ÁVILA)-TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

Contratista: *AUTOCARES SAMAR SA*

*Fecha de caducidad: 21/09/2025*

VAC- 257 LA ADRADA (ÁVILA)-TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

Contratista: *AUTOCARES SAMAR SA*

*Fecha de caducidad: 30/09/2025*

Contratista: CASTROMIL, SA

Fecha de caducidad: 30/09/2025

### 2.3. Longitud de las líneas

La longitud total de las líneas, entendida como la longitud total del trazado de todas las rutas en sus tramos comunes y no comunes, durante el año 2023 fue de **68.539 km**, con una longitud media de **890,1 kilómetros**.

Tabla 2. Historico número de paradas y longitud

<b>NÚMERO DE CONTRATOS, PARADAS Y LONGITUD DE LAS LÍNEAS ( 31-12-2023)</b>					
<b>AÑO</b>	<b>Nº de contratos</b>	<b>Longitud total (km)</b>	<b>Longitud media (km)</b>	<b>Nº de paradas</b>	<b>Media del nº de paradas</b>
2004	113	78.757	697,0	5.055	44,7
2005	110	78.190	710,8	5.028	45,7
2007	108	82.012	759,4	6.202	57,4
2008	103	80.016	776,9	6.316	61,3
2009	102	84.917	832,5	6.508	63,8
2010	101	80.548	797,5	5.262	52,1
2011	100	80.878	808,8	5.355	53,6
2012	95	77.337	814,1	5.083	53,5
2013	90	77.254	858,4	4.982	55,4
2014	86	75.730	880,6	4.846	56,3
2015	86	76.275	886,9	4.846	56,3
2016	83	77.536	934,2	4.763	57,4
2017	82	73.673	898,5	4.432	54,0
2018	82	73.206	892,8	4.377	53,4
2019	80	69.846	873,1	4.138	51,7
2020	77	68.628	891,3	4.045	52,5
2021	77	68.861	894,3	4.088	53,1
2022	77	68.574	890,6	4.146	53,8
2023	77	68.539	890,1	4.098	53,2

Fuente: Dirección General de Transporte por Carretera y Ferrocarril

## 2.4. Viajeros y Viajeros/Km

El número total de viajeros transportados por los servicios públicos de transporte regular de viajeros por carretera, de titularidad de la Administración General del Estado, durante el año 2023 fue de **28.549.098** con un incremento respecto al año anterior del 22,56 %. Los viajeros-km del año 2023 alcanza el valor de **5.266.398.443** representando un crecimiento del 20,9 % con respecto a 2022.

En los cuadros siguientes, se presentan los datos de viajeros transportados en los contratos estatales y las variaciones en porcentaje, por trimestres y anuales:

Tabla 3. Viajeros transportados comparación anual

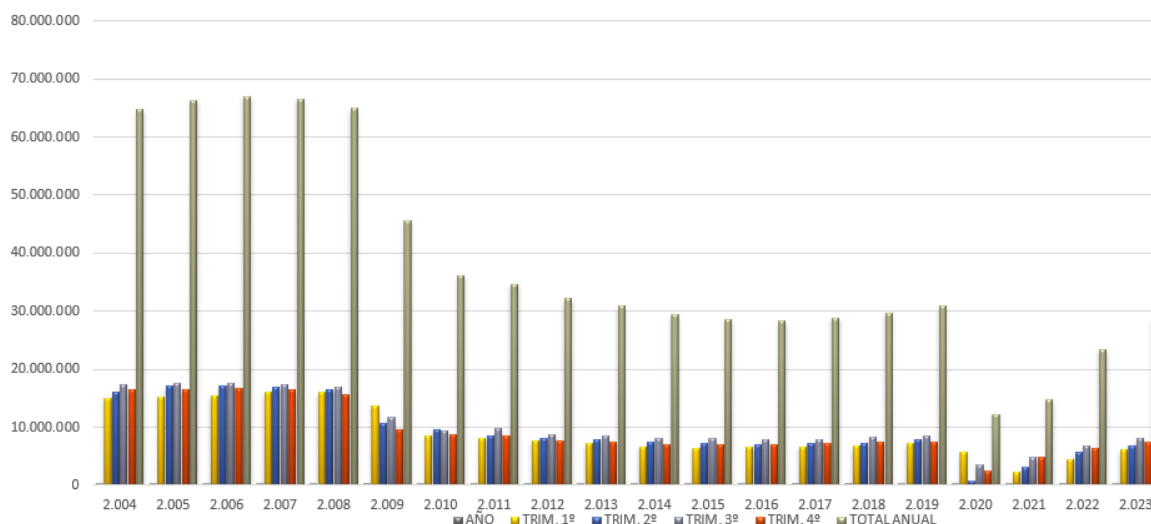
<b>VIAJEROS TRANSPORTADOS POR LOS SERVICIOS ESTATALES</b>					
<b>VIAJEROS TRANSPORTADOS</b>					
<b>AÑO</b>	<b>TRIM. 1º</b>	<b>TRIM. 2º</b>	<b>TRIM. 3º</b>	<b>TRIM. 4º</b>	<b>TOTAL ANUAL</b>
2.004	14.884.499	16.030.064	17.342.262	16.417.313	64.674.138
2.005	15.277.812	17.022.099	17.536.394	16.449.144	66.285.449
2.006	15.482.824	17.226.907	17.521.346	16.784.041	67.015.118
2.007	16.041.676	16.838.575	17.245.232	16.405.359	66.530.842
2.008	15.982.138	16.512.184	16.827.826	15.639.985	64.962.133
2.009	13.754.202	10.721.563	11.639.071	9.496.389	45.611.225
2.010	8.505.843	9.589.472	9.363.521	8.707.990	36.166.826
2.011	8.024.538	8.417.457	9.694.093	8.542.292	34.678.380
2.012	7.688.624	8.067.958	8.765.130	7.627.731	32.149.443
2.013	7.183.672	7.757.104	8.427.073	7.488.820	30.856.669
2.014	6.643.363	7.525.127	8.168.311	7.041.068	29.377.869
2.015	6.288.846	7.208.101	7.981.199	7.072.011	28.550.157
2.016	6.501.974	6.914.064	7.863.032	6.991.192	28.270.262
2.017	6.587.831	7.271.152	7.844.871	7.133.621	28.837.475
2.018	6.695.378	7.266.146	8.295.529	7.422.587	29.679.640
2.019	7.140.635	7.813.101	8.474.171	7.455.477	30.883.384
2.020	5.628.181	701.067	3.437.470	2.407.010	12.173.728
2.021	2.186.125	3.064.023	4.780.801	4.787.164	14.818.113
2.022	4.505.083	5.637.914	6.773.597	6.378.147	23.294.741
2.023	6.083.299	6.857.627	8.137.778	7.470.394	28.549.098

<b>DISTRIBUCION DE LOS VIAJEROS TRANSPORTADOS EN PORCENTASJE</b>					
<b>AÑO</b>	<b>TRIM. 1º</b>	<b>TRIM. 2º</b>	<b>TRIM. 3º</b>	<b>TRIM. 4º</b>	<b>TOTAL ANUAL</b>
2.004	23,0%	24,8%	26,8%	25,4%	100%
2.005	23,0%	25,7%	26,5%	24,8%	100%
2.006	23,1%	25,7%	26,1%	25,0%	100%
2.007	24,1%	25,3%	25,9%	24,7%	100%
2.008	24,6%	25,4%	25,9%	24,1%	100%
2.009	30,2%	23,5%	25,5%	20,8%	100%
2.010	23,5%	26,5%	25,9%	24,1%	100%
2.011	23,1%	24,3%	28,0%	24,6%	100%
2.012	23,9%	25,1%	27,3%	23,7%	100%
2.013	23,3%	25,1%	27,3%	24,3%	100%
2.014	22,6%	25,6%	27,8%	24,0%	100%
2.015	22,0%	25,2%	28,0%	24,8%	100%
2.016	23,0%	24,5%	27,8%	24,7%	100%
2.017	22,8%	25,2%	27,2%	24,7%	100%
2.018	22,6%	24,5%	28,0%	25,0%	100%
2.019	23,1%	25,3%	27,4%	24,1%	100%
2.020	46,2%	5,8%	28,2%	19,8%	100%
2.021	14,8%	20,7%	32,3%	32,3%	100%
2.022	19,3%	24,2%	29,1%	27,4%	100%
2.023	21,3%	24,0%	28,5%	26,2%	100%

<b>VARIACIONES RESPECTO AL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR</b>					
<b>AÑO</b>	<b>TRIM. 1º</b>	<b>TRIM. 2º</b>	<b>TRIM. 3º</b>	<b>TRIM. 4º</b>	<b>TOTAL ANUAL</b>
2.004	2,13%	-0,21%	3,58%	3,86%	2,35%
2.005	2,64%	6,19%	1,12%	0,19%	2,49%
2.006	1,34%	1,20%	-0,09%	2,04%	1,10%
2.007	3,61%	-2,25%	-1,58%	-2,26%	-0,72%
2.008	-0,37%	-1,94%	-2,42%	-4,67%	-2,36%
2.009	-13,94%	-35,07%	-30,83%	-39,28%	-29,79%
2.010	-38,16%	-10,56%	-19,55%	-8,30%	-20,71%
2.011	-5,66%	-12,22%	3,53%	-1,90%	-4,12%
2.012	-4,20%	-4,17%	-9,58%	-10,71%	-7,30%
2.013	-6,57%	-3,85%	-3,86%	-1,82%	-4,02%
2.014	-7,52%	-2,99%	-3,07%	-5,98%	-4,79%
2.015	-5,34%	-4,21%	-3,07%	0,44%	-2,82%
2.016	3,39%	-4,08%	-2,29%	-1,14%	-0,98%
2.017	1,32%	5,16%	-1,48%	2,04%	2,01%
2.018	1,63%	-0,07%	5,74%	4,05%	2,92%
2.019	6,65%	7,53%	2,15%	0,44%	4,06%
2.020	-21,18%	-91,03%	-59,44%	-67,71%	-60,58%
2.021	-61,16%	337,05%	39,08%	98,88%	21,72%
2.022	106,08%	84,00%	41,68%	33,23%	57,20%
2.023	35,03%	21,63%	20,14%	17,12%	22,56%

*Fuente: Dirección General de Transporte por Carretera y Ferrocarril*

El siguiente gráfico representa la evolución en el número de viajeros transportados en los servicios públicos de transporte regular de viajeros por carretera, de titularidad de la Administración General del Estado, entre los años 2004 y 2023.



De 2004 a 2008 se observa una tendencia a la estabilización en el número de viajeros transportados con apenas fluctuaciones en dicho período, sin embargo, entre 2008 y 2009 se produce un significativo descenso que se correspondería con una serie de segregaciones de tráfico realizadas a diferentes Comunidades Autónomas. Desde 2009 hasta 2015 la demanda, continúa a la baja. Desde ese momento se podría considerar estabilizada, con ligera tendencia al aumento de viajeros hasta el gran descenso producido por los efectos de la pandemia en 2020, el inicio de la recuperación en 2021 y 2022, volviendo a alcanzar en 2023 valores muy similares a los previos a la aparición de la pandemia del Covid-19.

A continuación, se incluye el resumen de los viajeros trasladados por cada uno de los contratos que han sido prestados durante el año 2023.

Tabla 4. Viajeros transportados por VAC

VIAJEROS TRANSPORTADOS POR CADA CONTRATO	VIAJEROS
VAC-017 - TERUEL-BARCELONA CON HIJUELA A CASPE	45.451
VAC-022 - LOGROÑO-SORIA-MADRID CON HIJUELAS	408.106
VAC-023 - MADRID-TOLEDO CON HIJUELAS	2.871.125
VAC-025 - MURCIA-SEVILLA POR GRANADA CON HIJUELAS	131.818
VAC-031 - MURCIA-VALENCIA	190.791
VAC-034 - VIELLA-LLEIDA CON HIJUELAS	12.738
VAC-043 - LLEIDA-MOLINA DE ARAGON POR ZARAGOZA CON HIJUELAS	29.951
VAC-046 - IRUN-TUY CON HIJUELAS	587.563
VAC-051 - MADRID-BADAJOS-VALENCIA CON HIJUELAS	622.553
VAC-053 - CORIA-SALAMANCA-BARCELONA CON HIJUELAS	4.106
VAC-055 - MADRID-ALICANTE CON HIJUELAS	1.021.845
VAC-063 - MADRID-TOLEDO POR VALMOJADO CON HIJUELA POR CHOZAS CANALES	539.407
VAC-067 - BURGOS-POZA DE LA SAL-FRIAS-BRIVIESCA-LOGROÑO CON HIJUELAS	4.634
VAC-076 - SORIA-ZARAGOZA CON HIJUELAS	71.430
VAC-082 - MADRID-FUENSALIDA	109.525
VAC-087 - MADRID-MIAJADAS-DON BENITO CON HIJUELAS	1.916.263
VAC-092 - MADRID-GRANADA-ALMUÑECAR	664.496
VAC-093 - MADRID-JAEN CON HIJUELAS	366.682
VAC-099 - MADRID-ZARAGOZA-BARCELONA CON HIJUELA	725.885
VAC-108 - SANTANDER-BILBAO-BARCELONA CON HIJUELA	80.750
VAC-124 - HUESCA-LLEIDA CON HIJUELAS	244.834
VAC-127 - MADRID-SALAMANCA-VIGO CON HIJUELAS	410.996
VAC-130 - MADRID-FUENTE DEL ARCO-BADALONA CON HIJUELAS	50.207
VAC-132 - ALICANTE-MURCIA CON HIJUELAS	282.694
VAC-133 - ZARAGOZA-MURCIA CON HIJUELAS	137.930
VAC-140 - SALAMANCA-LEON-SANTANDER-LAREDO	63.121
VAC-145 - LEON-ZARAGOZA POR VALLADOLID CON HIJUELAS	9.790
VAC-150 - SEVILLA Y MALAGA A MONTGAT Y MANRESA, CON HIJUELAS	1.040.751
VAC-152 - MADRID-PIEDRABUENA	867.734
VAC-154 - ZARAGOZA-CASTELLON DE LA PLANA POR TARRAGONA Y CASPE	316.771
VAC-157 - MADRID-IRUN CON HIJUELAS	1.858.172
VAC-158 - MADRID-CASAS IBAÑEZ-LAS LAGUNAS DE RUIDERA	1.084.883
VAC-159 - SANTIAGO DE COMPOSTELA-GIJON-IRUN-BARCELONA	1.581.333
VAC-160 - GIJON-LEON-MADRID	1.393.903
VAC-161 - SEVILLA-SALAMANCA-IRUN	350.982
VAC-201 - PUENTE GENAVE (JAEN)- ALBACETE	15.631
VAC-206 - FERROL-ALGECIRAS	60.002
VAC-208 - MADRID-PAMPLONA POR BURGOS Y LOGROÑO, CON PROLONGACION A VALCARLOS Y FRONTERA FRANCESA DE ARNEGUI	190.930
VAC-211 - TAMARITE DE LITERA (HUESCA)-LLEIDA	180.130
VAC-213 - SANTANDER-BILBAO-LA MANGA DEL MAR MENOR (MURCIA)	238.188
VAC-214 - MADRID-SEVILLA-AYAMONTE (HUELVA)	100.208
VAC-215 - MADRID-CORDOBA-SAN FERNANDO	203.946
VAC-216 - MADRID-ALMERIA	164.208
VAC-217 - AYAMONTE (HUELVA)-SANTA COLOMA DE GRAMANET (BARCELONA)	51.638
VAC-219 - VIGO (PONTEVEDRA), IRUN (GUIPUZCOA) Y BARCELONA	63.771
VAC-220 - BILBAO (VIZCAYA) Y CASTRO URDIALES (CANTABRIA)	907.593
VAC-221 - MADRID-ZAOREJAS-SIGÜENZA	44.357
VAC-222 - MADRID - PLASENCIA (CÁCERES)	30.780
VAC-223 - MADRID-AVILA	138.171
VAC-224 - MADRID-JARAIZ DE LA VERA (CÁCERES)	246.620
VAC-225 - PAMPLONA-JACA	10.414
VAC-226 - MADRID-NAVAMORCUENDE (TOLEDO)	12.240
VAC-227 - CALAHORRA (LA RIOJA)-SORIA	172.629

VAC-228 - ALMERIA-CARTAGENA	22.755
VAC-229 - MURCIA-ALMERIA	141.077
VAC-230 - CUENCA-BARCELONA	18.298
VAC-231 - MADRID-PIEDRABUENA (CIUDAD REAL)-AGUDO (CIUDAD REAL)	1.391.834
VAC-232 - MADRID-MALAGA-ALGECIRAS (CÁDIZ)	246.033
VAC-233 - FRAGA-BINEFAR-MEQUINENZA (HUESCA)-LLEIDA	54.694
VAC-234 - IRÚN (GUIPÚZCOA)-ALGECIRAS (CÁDIZ)	34.576
VAC-235 - BURGOS-ZARAGOZA	376.332
VAC-238 - EIBAR (GUIPÚZCOA)-PAMPLONA (NAVARRA)	0
VAC-239 - JAEN-BENIDORM (ALICANTE)	2.658
VAC-240 - MERIDA (BADAJOZ)-SEVILLA	103.047
VAC-241 - BADAJOZ-SEVILLA	54.026
VAC-242 - MADRID-ARANDA DUERO (BURGOS)-EL BURGO DE OSMÁ (SORIA)	172.537
VAC-243 - MADRID-GUADALAJARA	1.024.940
VAC-245 - BARCELONA-HUESCA	124.632
VAC-246 - MADRID-SEGOVIA CON PROLONGACION A MELGAR DE FERNAMENTAL (BURGO	1.572.517
VAC-247 - ALDEANUEVA DEL CAMINO (CACERES)-MADRID	10.767
VAC-248 - PUERTOLLANO-TOMELLOSO-CUENCA-ALBACETE-VALENCIA	50.512
VAC-250 - ALICANTE-CARTAGENA-MURCIA	75.869
VAC-251 - PEDRO BERNARDO (AVILA) - TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)	2.212
VAC-252 - LA ADRADA (AVILA) - TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)	2.782
VAC-253 - HONTANARES (AVILA) - TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)	2.637
VAC-254 - BADAJOZ-CORDOBA CON HIJUELAS	72.805
VAC-255- MADRID - MOLINA DE ARAGON - TERUEL - VALENCIA	57.786
VAC-256 - PEDRO BERNARDO (AVILA) - TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)	767
VAC-257 - LA ADRADA (AVILA) - TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)	989
VAC-258 - HONTANARES (AVILA) - TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)	1.340
<b>TOTAL</b>	<b>28.549.098</b>

(\*) No se han suministrado datos en 2023

En los cuadros siguientes se muestra el volumen de viajeros-km realizado, así como las variaciones en porcentaje, por trimestres y anuales experimentadas:

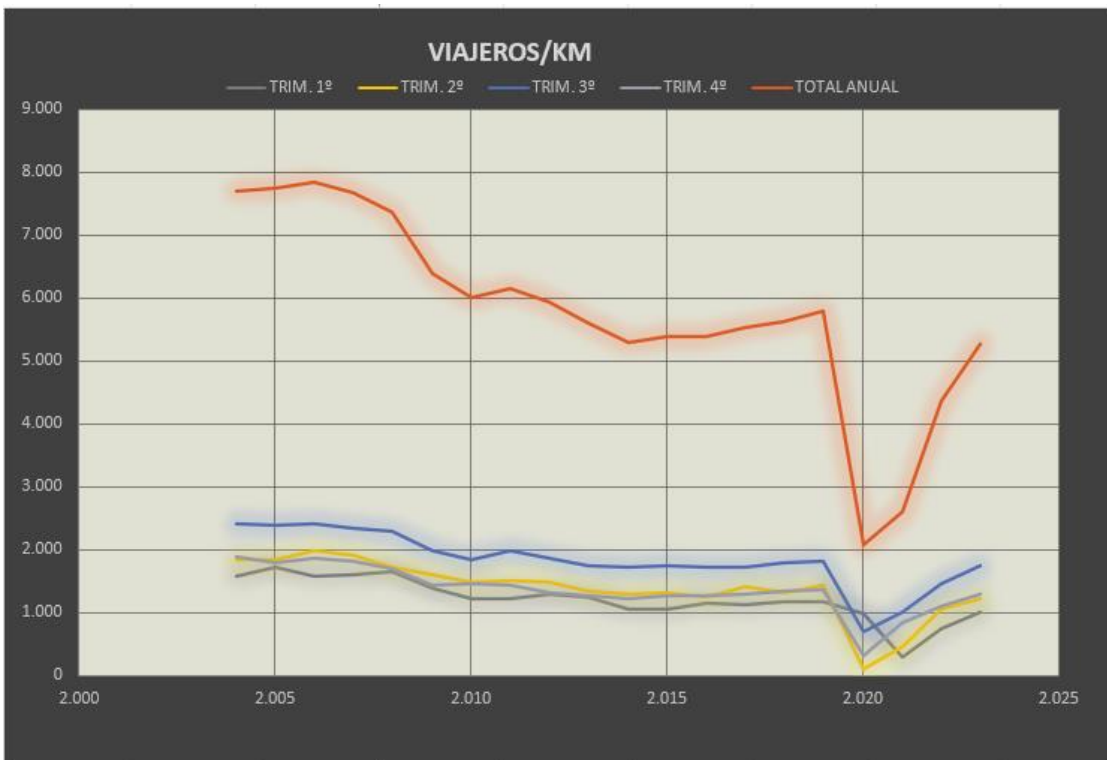
Tabla 5.. Viajeros-kilometro

<b>VIAJEROS-KM DE LOS CONTRATOS DE GESTION ESTATALES</b>					
<b>VIAJEROS-KM (millones)</b>					
<b>AÑO</b>	<b>TRIM. 1º</b>	<b>TRIM. 2º</b>	<b>TRIM. 3º</b>	<b>TRIM. 4º</b>	<b>TOTAL ANUAL</b>
2.004	1.568	1.852	2.408	1.878	7.706
2.005	1.715	1.844	2.389	1.789	7.737
2.006	1.575	1.995	2.415	1.859	7.845
2.007	1.608	1.911	2.335	1.826	7.680
2.008	1.659	1.733	2.282	1.690	7.365
2.009	1.382	1.609	1.979	1.426	6.396
2.010	1.212	1.487	1.849	1.456	6.004
2.011	1.216	1.517	1.976	1.441	6.150
2.012	1.284	1.488	1.857	1.317	5.946
2.013	1.241	1.345	1.741	1.272	5.599
2.014	1.055	1.286	1.723	1.225	5.289
2.015	1.065	1.316	1.738	1.267	5.386
2.016	1.160	1.237	1.728	1.263	5.387
2.017	1.115	1.401	1.734	1.291	5.541
2.018	1.163	1.329	1.792	1.341	5.625
2.019	1.185	1.442	1.814	1.355	5.796
2.020	976	96	697	308	2.077
2.021	282	454	1.010	845	2.592
2.022	735	1.061	1.450	1.112	4.357
2.023	1.006	1.233	1.743	1.284	5.266

<b>DISTRIBUCION DEL TRAFICO POR TRIMESTRES</b>					
<b>AÑO</b>	<b>TRIM. 1º</b>	<b>TRIM. 2º</b>	<b>TRIM. 3º</b>	<b>TRIM. 4º</b>	<b>TOTAL ANUAL</b>
2.004	20,3%	24,0%	31,2%	24,4%	100%
2.005	22,2%	23,8%	30,9%	23,1%	100%
2.006	20,1%	25,4%	30,8%	23,7%	100%
2.007	20,9%	24,9%	30,4%	23,8%	100%
2.008	22,5%	23,5%	31,0%	22,9%	100%
2.009	21,6%	25,2%	30,9%	22,3%	100%
2.010	20,2%	24,8%	30,8%	24,3%	100%
2.011	19,8%	24,7%	32,1%	23,4%	100%
2.012	21,6%	25,0%	31,2%	22,2%	100%
2.013	22,2%	24,0%	31,1%	22,7%	100%
2.014	19,9%	24,3%	32,6%	23,2%	100%
2.015	19,8%	24,4%	32,3%	23,5%	100%
2.016	21,5%	23,0%	32,1%	23,4%	100%
2.017	20,1%	25,3%	31,3%	23,3%	100%
2.018	20,7%	23,6%	31,9%	23,8%	100%
2.019	20,5%	24,9%	31,3%	23,4%	100%
2.020	47,0%	4,6%	33,6%	14,8%	100%
2.021	10,9%	17,5%	39,0%	32,6%	100%
2.022	16,9%	24,3%	33,3%	25,5%	100%
2.023	19,1%	23,4%	33,1%	24,4%	100%

VARIACIONES RESPECTO AL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR					
AÑO	TRIM. 1º	TRIM. 2º	TRIM. 3º	TRIM. 4º	TOTAL ANUAL
2.004	5,0%	-0,4%	3,9%	7,5%	3,9%
2.005	9,4%	-0,4%	-0,8%	-4,7%	0,4%
2.006	-8,2%	8,2%	1,1%	3,9%	1,4%
2.007	2,1%	-4,2%	-3,3%	-1,8%	-2,1%
2.008	3,2%	-9,3%	-2,3%	-7,4%	-4,1%
2.009	-16,7%	-7,2%	-13,3%	-15,6%	-13,2%
2.010	-12,3%	-7,6%	-6,6%	2,1%	-6,1%
2.011	0,3%	2,0%	6,9%	-1,0%	2,4%
2.012	5,6%	-1,9%	-6,0%	-8,6%	-3,3%
2.013	-3,3%	-9,6%	-6,2%	-3,4%	-5,8%
2.014	-15,0%	-4,4%	-1,0%	-3,7%	-5,5%
2.015	0,9%	2,3%	0,9%	3,4%	1,8%
2.016	8,9%	-6,0%	-0,6%	-0,3%	0,0%
2.017	-3,9%	13,3%	0,3%	2,2%	2,8%
2.018	4,3%	-5,2%	3,4%	3,9%	1,5%
2.019	1,9%	8,5%	1,2%	1,1%	3,0%
2.020	-17,6%	-93,4%	-61,6%	-77,3%	-64,2%
2.021	-71,1%	375,2%	45,0%	174,1%	24,8%
2.022	160,6%	133,4%	43,5%	31,6%	68,1%
2.023	37,0%	16,2%	20,2%	15,5%	20,9%

Fuente: Dirección General de Transporte por Carretera y Ferrocarril



Se observa un aumento significativo en todos los trimestres respecto al ejercicio anterior, situándose este en un 20,9% de media anual.

## **2.5. Recorridos medios por viajero y ocupación media**

En los contratos de titularidad estatal, el recorrido medio anual de cada viajero ha tendido a aumentar paulatinamente desde los 79 Km en 1991 hasta los 192 Km en 2017, cuando alcanzó su valor máximo, la causa de este incremento se debió esencialmente a que permanecen dependiendo de la Administración General del Estado los contratos de mayor recorrido. Esta tendencia se vio frenada por los efectos del Covid-19 en el año 2020 reduciéndose hasta los 171 km. A lo largo del año 2023 esta cifra se ha situado en **184 km** de media, encontrándose este dato en valor muy similar a los de los años previos a la aparición de la pandemia.

En el año 2023, al igual que en toda la serie histórica analizada, el trimestre con el recorrido medio por viajero mayor fue el 3er. trimestre, alcanzando un valor de 214 km, lo que supuso un 29,7% superior al recorrido medio del primer trimestre, un 18,89% sobre el segundo, un 24,42% sobre el 4º trimestre, y un 16,3% superior al recorrido medio del año.

En cuanto a la ocupación media, también ha permanecido bastante estable a lo largo de los últimos años, con una ligera subida paralela al crecimiento de número de viajeros. En 2020 no tuvo una bajada tan marcada como otros parámetros. En 2021 se recuperó alcanzando un valor de 25,65 viajeros por vehículo que se sitúa en valores similares a 2019, mientras que dicho valor alcanzó para 2022 una media de 28,52 viajeros, el mayor de la serie histórica, disminuyendo ligeramente hasta los **27,84 viajeros** de media anual para 2023. Estos valores se explicarían por la disminución producida en las expediciones ofertadas por las empresas explotadoras al amparo del artículo 17 de la Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, por el cual los operadores debían ajustar los niveles de oferta a la evolución de la recuperación de la demanda, con objeto de garantizar una adecuada prestación del servicio (derivado del Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio). En este sentido, hay que señalar que la disposición adicional

centésima séptima de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, estableció que los concesionarios de los servicios de transporte regular de viajeros por carretera competencia de la Administración General del Estado debían reponer la totalidad de la oferta de servicios recogida en el contrato antes del 1 de marzo de 2023.

Si se considera que los vehículos adscritos a los distintos servicios tienen una capacidad media de 53,48 plazas por autobús, esto supondría un grado de ocupación del **52,06 %**.

Al igual que en años anteriores, el periodo con mayor ocupación fue el del tercer trimestre, con un promedio de 30,92 viajeros por vehículo, mientras que la menor ocupación se produjo en el cuarto trimestre, con 24,40 viajeros por vehículo.

Los siguientes cuadros exponen, en cifras y mediante gráficos, los datos de los recorridos y ocupación medios por trimestres, entre los años 2.004 y 2.023.

Reseñar que, en el segundo y tercer trimestre, así como en la media anual de 2023 se alcanzó la segunda mayor ocupación registrada en la serie disponible, tras el año 2022, mientras que el primer trimestre el valor se situó en el máximo de la serie histórica, con 26,34 viajeros de promedio.

Esta mejora de la ocupación puede deberse al incremento de demanda de viajeros motivada por las medidas recogidas en el Real Decreto-ley 20/2022 y Real Decreto-ley 4/2023 por el que se bonifican los precios de los billetes de los viajeros recurrentes así como los de los viajeros jóvenes.

Tabla 6. Recorridos medios

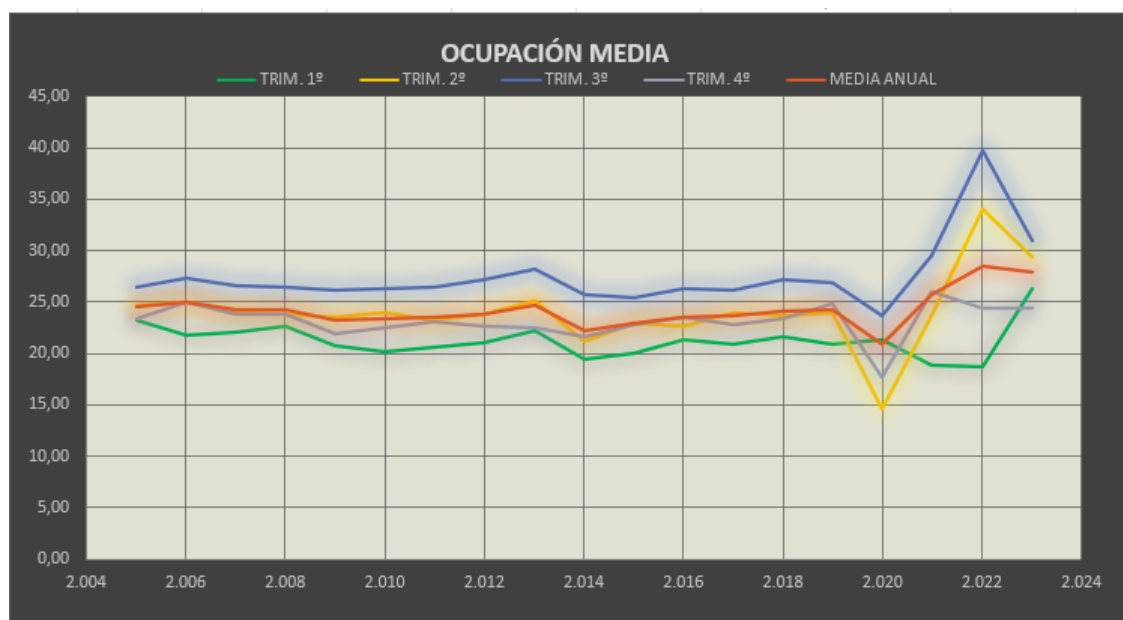
RECORRIDOS MEDIOS (KM)					
AÑO	TRIM. 1º	TRIM. 2º	TRIM. 3º	TRIM. 4º	MEDIA ANUAL
2.004	105	116	139	114	119
2.005	112	108	136	109	117
2.006	102	116	138	111	117
2.007	100	113	135	111	115
2.008	104	105	136	108	113
2.009	100	150	170	150	140
2.010	143	155	198	167	166
2.011	151	180	204	169	177
2.012	167	184	212	173	185
2.013	173	173	207	170	181
2.014	159	171	211	174	180
2.015	170	183	218	179	189
2.016	178	179	220	181	191
2.017	169	193	221	181	192
2.018	174	183	216	181	190
2.019	166	185	214	182	188
2.020	173	136	203	128	171
2.021	129	148	211	177	175
2.022	163	188	214	174	187
2.023	165	180	214	172	184



Tabla 7. Ocupación de los vehículos

<b>OCUPACIÓN MEDIA DE LOS VEHÍCULOS (N° PASAJEROS)</b>					
<b>AÑO</b>	<b>TRIM. 1°</b>	<b>TRIM. 2°</b>	<b>TRIM. 3°</b>	<b>TRIM. 4°</b>	<b>MEDIA ANUAL</b>
2.004	22,39	24,04	26,77	24,01	24,44
2.005	23,24	24,74	26,42	23,45	24,56
2.006	21,82	24,98	27,29	25,03	24,92
2.007	22,14	24,17	26,60	23,82	24,29
2.008	22,66	23,76	26,52	23,80	24,29
2.009	20,74	23,48	26,22	21,90	23,20
2.010	20,20	24,01	26,28	22,56	23,38
2.011	20,54	23,23	26,42	23,05	23,49
2.012	21,04	23,82	27,11	22,69	23,78
2.013	22,25	25,11	28,16	22,51	24,63
2.014	19,39	21,16	25,71	21,70	22,16
2.015	20,02	22,93	25,50	22,75	22,97
2.016	21,29	22,70	26,27	23,52	23,55
2.017	20,95	23,97	26,15	22,75	23,61
2.018	21,69	23,70	27,19	23,32	24,13
2.019	20,90	24,02	26,92	24,80	24,28
2.020	21,39	14,60	23,62	17,75	20,97
2.021	18,79	23,69	29,46	25,95	25,65
2.022	18,66	33,98	39,66	24,35	28,52
2.023	26,34	29,39	30,92	24,40	27,84

Fuente: Dirección General de Transporte por Carretera y Ferrocarril



## 2.6. Vehículos/kilómetro

De acuerdo con lo previsto en la normativa actual, para hacer frente a la demanda de tráfico que no pueda ser atendida por los vehículos adscritos al servicio, podrán utilizarse otros vehículos, ya sean propios del gestor del servicio o bien cedidos por otros transportistas a través de cualquier fórmula jurídica válida.

La utilización de los citados vehículos (no adscritos al contrato de gestión) estará condicionada a que la misma se haga por vía de refuerzo, utilizándose en cada expedición, al menos, un vehículo adscrito a la concesión y el volumen de tráfico, medido en vehículos-kilómetro, servido a través de dicho procedimiento no podrá exceder anualmente del 30 por 100 del tráfico total.

Por tanto, las empresas concesionarias de líneas regulares deben poseer un número mínimo de vehículos para atender dicho servicio, pudiendo en momentos de mayor demanda contratar los servicios de otras empresas transportistas para atender puntas de demanda. Esta contingencia para reforzar la actividad se conoce con el nombre de “colaboración”.

De acuerdo con los datos estadísticos facilitados por las empresas concesionarias, el número de vehículos/km realizados con vehículos propios (adscritos y no adscritos a los contratos) ha pasado de 140,17 millones durante el año 2022 a **163,06 millones** en 2023. Además, se realizaron **26,10 millones** con vehículos en “colaboración”, lo que hace un total de **189,16 millones de vehículos-km**. Estos vehículos en “colaboración”, pasan a denominarse de “refuerzo” según lo hace el artículo 97 de la LOTT.

La distribución de los vehículos-km realizados con vehículos propios frente a los realizados mediante vehículo de colaboradores, en los últimos años, se mantuvo en una proporción, hasta 2011, aproximada de 90% (propios) a 10% (colaboradores), observándose una estabilización en los últimos años, algo superior al 90% de vehículos propios. En 2020 y 2021, al usar menos vehículos, al no precisarse tantos refuerzos, este índice disminuyó hasta el 5%, mientras que en 2022 ese valor aumentó hasta el 8%, alcanzando en 2023 el **14%** de los vehículos-km totales, el valor más alto de la serie histórica.

En los datos siguientes se puede observar la evolución de estas colaboraciones, con valores que se habían estabilizado hasta la llegada de la pandemia y el aumento considerable producido en el año 2023 en la utilización de esta fórmula de “colaboración”.

Tabla 8. Vehículos-kilometro

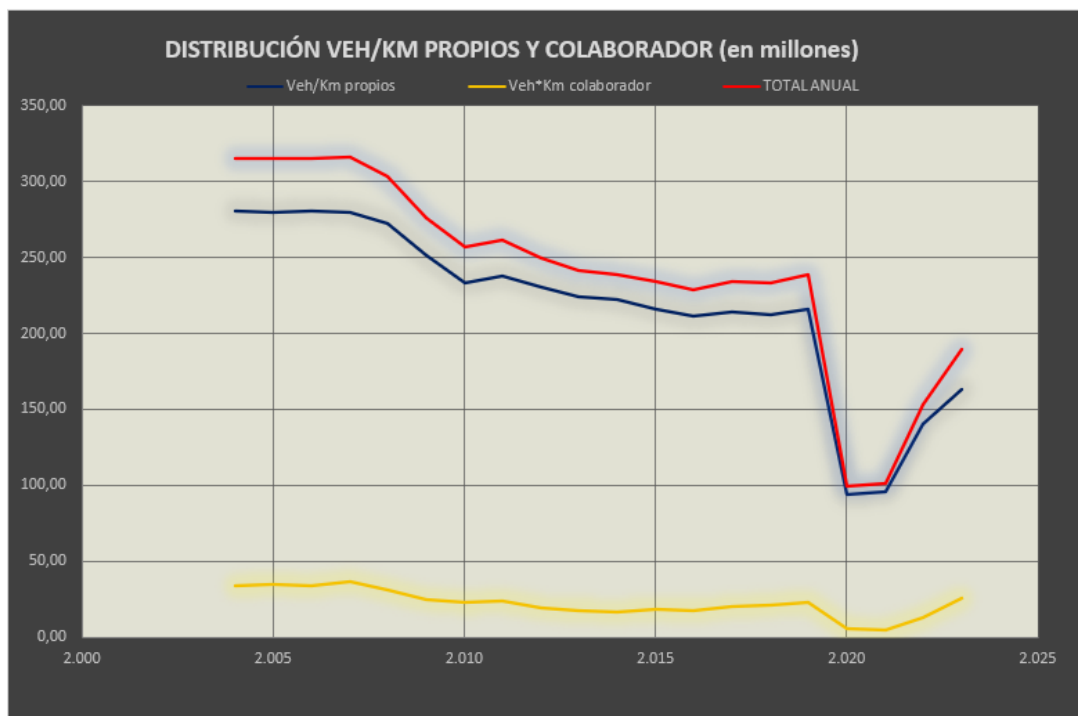
<b>VEHÍCULOS/KM VEHÍCULOS PROPIOS (Adscritos + No Adscritos) (millones)</b>					
<b>AÑO</b>	<b>TRIM. 1º</b>	<b>TRIM. 2º</b>	<b>TRIM. 3º</b>	<b>TRIM. 4º</b>	<b>TOTAL ANUAL</b>
2.004	64,86	68,61	77,95	69,54	280,96
2.005	65,69	67,53	78,34	68,43	279,99
2.006	66,52	70,38	77,53	66,06	280,49
2.007	66,94	70,36	77,15	65,44	279,89
2.008	65,93	66,74	74,49	65,09	272,25
2.009	62,68	61,46	67,23	59,76	251,13
2.010	55,96	56,57	62,38	58,51	233,42
2.011	55,43	58,69	66,31	57,38	237,81
2.012	56,93	57,15	62,39	54,12	230,59
2.013	53,91	55,57	59,92	54,58	223,98
2.014	52,39	56,34	61,08	52,56	222,37
2.015	50,56	52,86	61,23	51,09	215,74
2.016	50,70	51,51	59,21	49,23	210,64
2.017	50,34	53,06	59,35	51,30	214,05
2.018	49,96	51,96	58,65	51,70	212,27
2.019	53,16	54,46	59,81	48,53	215,95
2.020	42,33	6,14	28,49	16,77	93,72
2.021	14,65	18,70	32,28	30,33	95,96
2.022	36,24	29,73	33,48	40,72	140,17
2.023	35,52	38,71	45,95	42,89	163,06

<b>VEHÍCULOS/KM CON VEHÍCULOS DE COLABORADOR (millones)</b>					
<b>AÑO</b>	<b>TRIM. 1º</b>	<b>TRIM. 2º</b>	<b>TRIM. 3º</b>	<b>TRIM. 4º</b>	<b>TOTAL ANUAL</b>
2.004	5,17	8,43	12,00	8,68	34,28
2.005	8,11	7,02	12,07	7,85	35,04
2.006	5,65	9,48	10,99	8,21	34,33
2.007	5,69	8,72	10,62	11,21	36,24
2.008	7,30	6,20	11,58	5,93	31,01
2.009	3,94	7,07	8,25	5,36	24,62
2.010	4,03	5,36	7,98	6,04	23,41
2.011	3,76	6,61	8,50	5,15	24,02
2.012	4,10	5,31	6,11	3,92	19,45
2.013	3,80	3,70	6,03	3,93	17,46
2.014	2,03	4,43	5,92	3,88	16,26
2.015	2,49	4,41	6,82	4,46	18,18
2.016	3,79	2,96	6,57	4,48	17,80
2.017	2,87	5,40	6,94	5,43	20,64
2.018	3,67	4,12	7,25	5,79	20,83
2.019	3,55	5,57	7,57	6,10	22,79
2.020	3,32	0,41	1,01	0,59	5,33
2.021	0,35	0,48	2,02	2,23	5,08
2.022	3,13	1,47	3,08	4,95	12,63
2.023	2,68	3,25	10,43	9,74	26,10

<b>VEHÍCULOS/KM TOTALES (Propios + Colaborador) (millones)</b>					
<b>AÑO</b>	<b>TRIM. 1°</b>	<b>TRIM. 2°</b>	<b>TRIM. 3°</b>	<b>TRIM. 4°</b>	<b>TOTAL ANUAL</b>
2.004	70,03	77,04	89,95	78,22	315,24
2.005	73,79	74,55	90,41	76,28	315,03
2.006	72,17	79,86	88,51	74,27	314,81
2.007	72,63	79,08	87,78	76,65	316,14
2.008	73,22	72,94	86,06	71,02	303,24
2.009	66,62	68,52	75,48	65,12	275,74
2.010	59,99	61,93	70,36	64,55	256,83
2.011	59,19	65,30	74,81	62,53	261,83
2.012	61,04	62,46	68,50	58,04	250,04
2.013	57,71	59,27	65,95	58,52	241,45
2.014	54,42	60,77	67,00	56,44	238,63
2.015	53,05	57,27	68,05	55,55	233,92
2.016	54,49	54,47	65,78	53,71	228,44
2.017	53,21	58,46	66,29	56,73	234,69
2.018	53,63	56,08	65,90	57,49	233,11
2.019	56,71	60,03	67,37	54,64	238,74
2.020	45,64	6,55	29,50	17,36	99,05
2.021	15,00	19,18	34,29	32,56	101,04
2.022	39,37	31,21	36,56	45,66	152,80
2.023	38,20	41,95	56,38	52,63	189,16

<b>DISTRIBUCIÓN DE VEHICULOS/KM PROPIOS Y COLABORADORES</b>					
<b>AÑO</b>	<b>Veh/Km propios</b>		<b>Veh*Km colaborador</b>		<b>TOTAL ANUAL</b>
	<b>millones</b>	<b>%</b>	<b>millones</b>	<b>%</b>	
2.004	280,96	0,89	34,28	0,11	315,24
2.005	279,99	0,89	35,04	0,11	315,03
2.006	280,49	0,89	34,33	0,11	314,82
2.007	279,89	0,89	36,24	0,11	316,13
2.008	272,25	0,90	31,01	0,10	303,26
2.009	251,13	0,91	24,62	0,09	275,75
2.010	233,42	0,91	23,41	0,09	256,83
2.011	237,81	0,91	24,02	0,09	261,83
2.012	230,59	0,92	19,45	0,08	250,04
2.013	223,99	0,93	17,46	0,07	241,45
2.014	222,37	0,93	16,26	0,07	238,63
2.015	215,74	0,92	18,18	0,08	233,92
2.016	211,00	0,92	17,80	0,08	228,44
2.017	213,83	0,91	20,64	0,09	234,47
2.018	212,27	0,91	20,83	0,09	233,11
2.019	215,95	0,90	22,79	0,10	238,74
2.020	93,72	0,95	5,33	0,05	99,05
2.021	95,96	0,95	5,08	0,05	101,04
2.022	140,17	0,92	12,63	0,08	152,80
2.023	163,06	0,86	26,10	0,14	189,16

Fuente: Dirección General de Transporte por Carretera y Ferrocarril



## 2.7. Recaudación

La recaudación total de los servicios públicos de transporte regular permanente de viajeros por carretera, en régimen de contrato de gestión de servicios y titularidad de la Administración General del Estado, según datos facilitados por las propias empresas concesionarias se ha recuperado sustancialmente después del gran descenso sufrido en 2020, hasta alcanzar en 2023 los **358.859.169,49€**, situándose en valores muy similares a los del año 2019, donde la recaudación fue de 348.115.275,25€.

Esta cifra responde a una recaudación media anual por contrato de 4.660.508,69€.

Las mayores recaudaciones se dan habitualmente en el tercer trimestre, debido al mayor número de viajeros-km realizado, representando el 34,23% del total, mientras que dicho valor en el primer trimestre apenas alcanzó el 17,65% del total.

La recaudación media por viajero fue de **12,57€**, mientras que la recaudación media por vehículo-km ascendió a **1,897€** y la de viajeros-km a **0,0681€**, aumentando en algo más de un ocho por ciento respecto a la del ejercicio anterior.

En los cuadros y gráficos siguientes se realiza un resumen de los resultados económicos de la actividad del servicio público regular permanente de transporte de viajeros por carretera en régimen de contrato de gestión de servicios.

Tabla 9. Recaudación total

RECAUDACION TOTAL (miles de euros)						
AÑO	TRIM. 1º	TRIM. 2º	TRIM. 3º	TRIM. 4º	TOTAL	V anual
2.004	73.581	89.456	117.867	95.047	375.951	8,13%
2.005	85.973	92.819	121.520	98.124	398.436	5,98%
2.006	76.227	98.236	121.817	91.559	387.839	-2,66%
2.007	77.708	96.093	120.944	92.067	386.811	-0,27%
2.008	82.492	88.217	124.270	89.156	384.135	-0,69%
2.009	72.334	87.296	109.815	77.627	347.072	-9,65%
2.010	66.461	80.897	103.625	87.220	338.202	-2,56%
2.011	66.855	85.477	115.251	88.787	350.370	3,60%
2.012	77.593	88.368	110.535	78.419	354.915	1,30%
2.013	76.190	85.217	110.408	81.916	353.731	-0,33%
2.014	67.608	83.291	107.623	76.280	334.802	-5,35%
2.015	66.390	81.260	106.942	77.387	331.979	-0,84%
2.016	70.189	75.365	103.993	76.624	326.172	-1,75%
2.017	66.457	83.182	103.812	77.089	330.539	1,34%
2.018	68.868	80.109	107.608	79.790	336.374	1,77%
2.019	69.565	86.495	109.886	82.169	348.115	3,49%
2.020	58.613	5.955	43.101	18.522	126.191	-63,75%
2.021	16.659	26.694	61.929	52.523	157.805	25,05%
2.022	45.111	66.705	92.442	70.438	274.695	74,07%
2.023	63.349	84.024	122.829	88.658	358.859	30,64%

Fuente: Dirección General de Transporte por Carretera y Ferrocarril

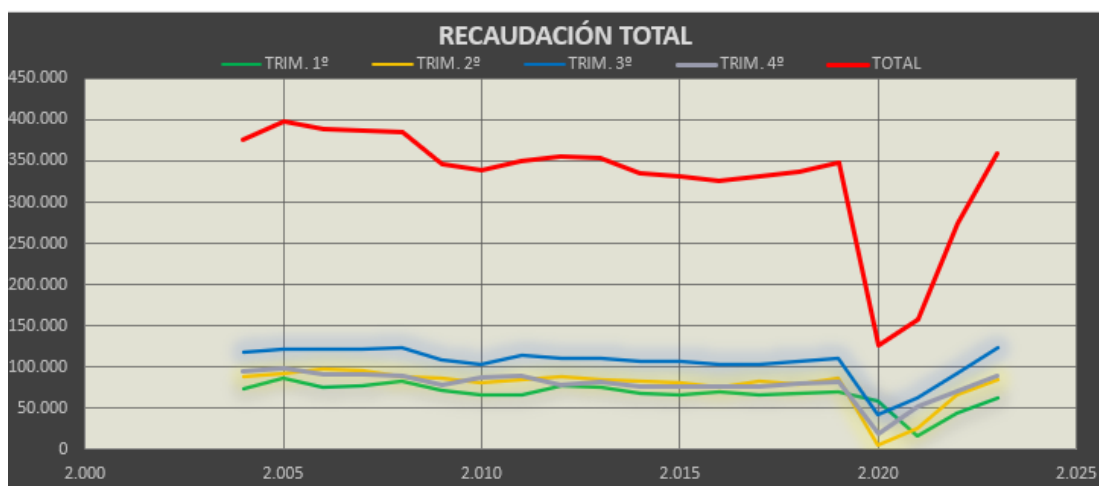


Tabla 10. Recaudación media

RECAUDACIÓN MEDIA POR CONTRATO				
Año	Recaudación	Nº VACs	Recd.med.	Δ en %
2004	375.950.603,00	110	3.417.732,75	11,08%
2005	398.435.516,00	110	3.622.141,05	5,98%
2006	387.838.873,57	108	3.591.100,68	-0,86%
2007	386.811.221,26	103	3.755.448,75	4,58%
2008	384.135.166,63	102	3.766.031,05	0,28%
2009	347.072.198,50	103	3.369.633,00	-10,53%
2010	338.202.027,50	101	3.348.534,93	-0,63%
2011	350.370.201,57	100	3.503.702,02	4,63%
2012	354.915.357,21	95	3.735.951,13	6,63%
2013	353.731.104,46	90	3.930.345,61	5,20%
2014	334.802.518,71	86	3.893.052,54	-0,95%
2015	331.978.942,28	86	3.860.220,26	-0,84%
2016	326.102.316,93	83	3.928.943,58	1,78%
2017	330.539.070,25	82	4.030.964,27	2,60%
2018	336.374.305,82	82	4.102.125,68	1,77%
2019	348.115.275,25	80	4.351.440,94	6,08%
2020	126.190.627,65	77	1.638.839,32	-62,34%
2021	157.805.458,31	77	2.049.421,54	25,05%
2022	274.695.343,93	77	3.567.472,00	74,07%
2023	358.859.169,49	77	4.660.508,69	30,64%



Tabla 11. Recaudación por viajero

RECAUDACION POR VIAJERO (euros / viajero)						
AÑO	TRIM. 1º	TRIM. 2º	TRIM. 3º	TRIM. 4º	MEDIA	V anual
2.004	4,94	5,58	6,80	5,79	5,81	5,65%
2.005	5,63	5,45	6,93	5,97	6,01	3,40%
2.006	4,92	5,70	6,95	5,46	5,79	-3,72%
2.007	4,84	5,71	7,01	5,61	5,81	0,46%
2.008	5,16	5,34	7,38	5,70	5,91	1,71%
2.009	5,26	8,14	9,44	8,17	7,61	28,68%
2.010	7,81	8,44	11,07	10,02	9,35	22,89%
2.011	8,33	10,15	11,89	10,39	10,10	8,04%
2.012	10,09	10,95	12,61	10,28	11,04	9,27%
2.013	10,61	10,99	13,10	10,94	11,46	3,84%
2.014	10,17	11,07	13,18	10,83	11,40	-0,59%
2.015	10,56	11,27	13,40	10,94	11,63	2,03%
2.016	10,80	10,90	13,23	10,96	11,53	-0,81%
2.017	10,09	11,44	13,23	10,81	11,46	-0,62%
2.018	10,29	11,02	12,97	10,75	11,33	-1,12%
2.019	9,74	11,07	12,97	11,02	11,27	-0,54%
2.020	10,41	8,49	12,54	7,69	10,37	-8,04%
2.021	7,62	8,71	12,95	10,97	10,65	2,74%
2.022	10,01	11,83	13,65	11,04	11,79	10,73%
2.023	10,41	12,25	15,09	11,87	12,57	6,60%

Fuente: Dirección General de Transporte por Carretera y Ferrocarril

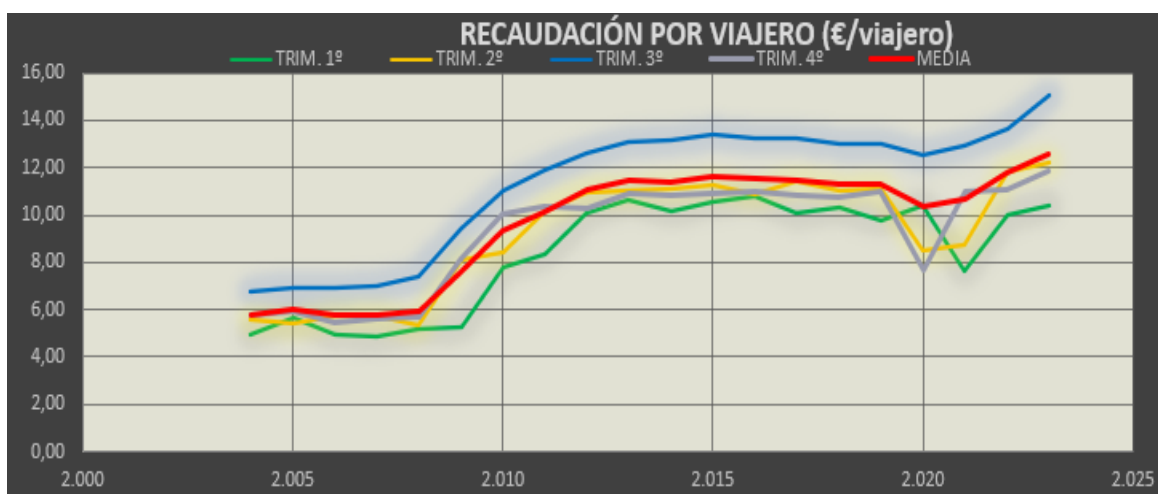


Tabla 12. Recaudación por viajero-kilometro

RECAUDACION POR VIAJERO/KM (euros/viajero-km)						
AÑO	TRIM. 1º	TRIM. 2º	TRIM. 3º	TRIM. 4º	MEDIA	V anual
2.004	0,0469	0,0483	0,0489	0,0506	0,0488	4,09%
2.005	0,0501	0,0503	0,0509	0,0548	0,0515	5,56%
2.006	0,0484	0,0492	0,0504	0,0493	0,0494	-4,00%
2.007	0,0483	0,0503	0,0518	0,0504	0,0504	1,88%
2.008	0,0497	0,0509	0,0545	0,0528	0,0522	3,56%
2.009	0,0523	0,0543	0,0555	0,0544	0,0543	4,04%
2.010	0,0548	0,0544	0,0560	0,0599	0,0563	3,81%
2.011	0,0550	0,0563	0,0583	0,0616	0,0570	1,14%
2.012	0,0604	0,0594	0,0595	0,0595	0,0597	4,77%
2.013	0,0614	0,0634	0,0634	0,0644	0,0632	5,84%
2.014	0,0640	0,0648	0,0625	0,0623	0,0633	0,20%
2.015	0,0624	0,0617	0,0615	0,0611	0,0616	-2,63%
2.016	0,0605	0,0609	0,0603	0,0607	0,0605	-1,78%
2.017	0,0596	0,0594	0,0599	0,0597	0,0597	-1,46%
2.018	0,0592	0,0603	0,0600	0,0595	0,0598	0,24%
2.019	0,0598	0,0651	0,0613	0,0613	0,0619	3,49%
2.020	0,0600	0,0623	0,0619	0,0601	0,0608	-1,82%
2.021	0,0591	0,0587	0,0613	0,0622	0,0609	0,21%
2.022	0,0614	0,0629	0,0638	0,0633	0,0630	3,55%
2.023	0,0629	0,0682	0,0705	0,0690	0,0681	8,08%

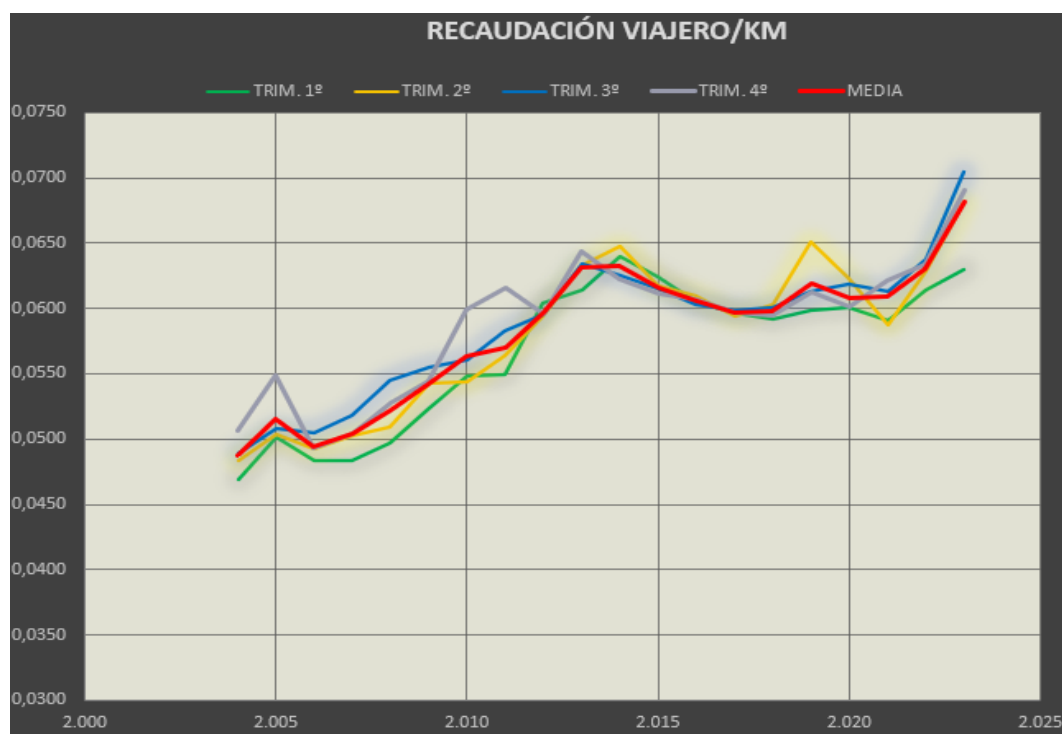
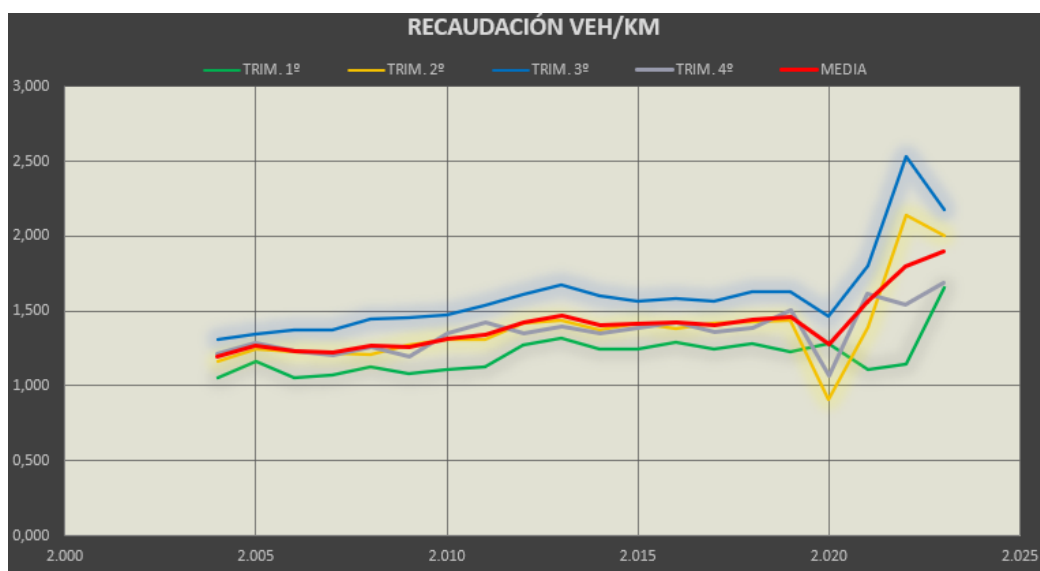


Tabla 13. Recaudación por vehículo-kilometro

RECAUDACIÓN POR VEHÍCULO/KM (euros/veh-km)						
AÑO	TRIM. 1º	TRIM. 2º	TRIM. 3º	TRIM. 4º	MEDIA	V anual
2.004	1,051	1,161	1,310	1,215	1,193	7,41%
2.005	1,165	1,245	1,344	1,286	1,265	6,05%
2.006	1,056	1,230	1,376	1,233	1,232	-2,59%
2.007	1,070	1,215	1,378	1,201	1,224	-0,68%
2.008	1,127	1,209	1,444	1,255	1,267	3,53%
2.009	1,086	1,274	1,455	1,192	1,259	-0,64%
2.010	1,108	1,306	1,473	1,351	1,317	4,62%
2.011	1,129	1,309	1,541	1,420	1,338	1,62%
2.012	1,271	1,415	1,614	1,351	1,419	6,07%
2.013	1,320	1,438	1,674	1,400	1,465	3,21%
2.014	1,242	1,370	1,606	1,352	1,403	-4,23%
2.015	1,249	1,416	1,569	1,390	1,417	0,97%
2.016	1,288	1,384	1,581	1,427	1,428	0,79%
2.017	1,249	1,423	1,566	1,359	1,408	-1,36%
2.018	1,284	1,429	1,633	1,388	1,443	2,46%
2.019	1,227	1,441	1,631	1,504	1,458	1,05%
2.020	1,284	0,909	1,461	1,067	1,274	-12,63%
2.021	1,110	1,392	1,806	1,613	1,562	22,59%
2.022	1,146	2,137	2,529	1,543	1,798	15,11%
2.023	1,658	2,003	2,179	1,684	1,897	5,52%

Fuente: Dirección General de Transporte por Carretera y Ferrocarril

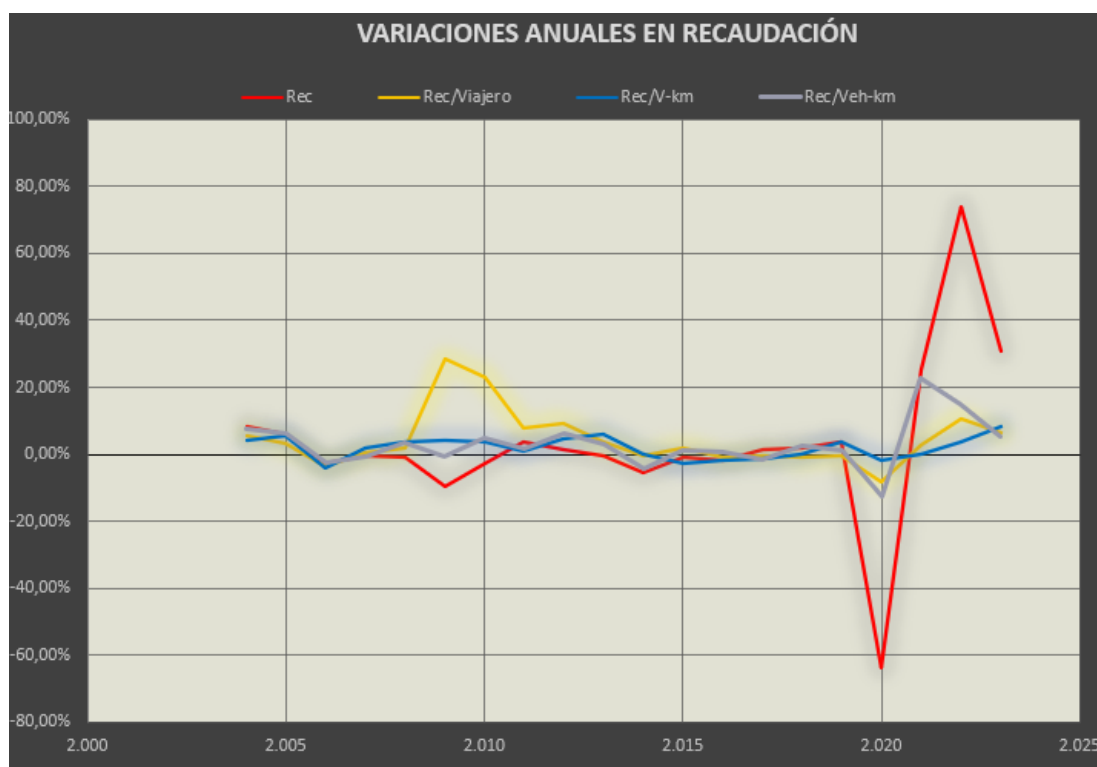


El siguiente cuadro muestra las variaciones sobre el año anterior, en la recaudación anual declarada por las empresas concesionarias de contratos de servicio de transporte de viajeros por carretera. También figuran otros indicadores que ayudan a explicar la evolución de la recaudación.

Tabla 14. Variaciones anuales de Recaudación

VARIACIONES ANUALES (%)				
AÑO	Rec	Rec/Viajero	Rec/V-km	Rec/Veh-km
2.004	8,13%	5,65%	4,09%	7,41%
2.005	5,98%	3,40%	5,56%	6,05%
2.006	-2,66%	-3,72%	-4,00%	-2,59%
2.007	-0,27%	0,46%	1,88%	-0,68%
2.008	-0,69%	1,71%	3,56%	3,53%
2.009	-9,65%	28,68%	4,04%	-0,64%
2.010	-2,56%	22,89%	3,81%	4,62%
2.011	3,60%	8,04%	1,14%	1,62%
2.012	1,30%	9,27%	4,77%	6,07%
2.013	-0,33%	3,84%	5,84%	3,21%
2.014	-5,35%	-0,59%	0,20%	-4,23%
2.015	-0,84%	2,03%	-2,63%	0,97%
2.016	-1,75%	-0,81%	-1,78%	0,79%
2.017	1,34%	-0,62%	-1,46%	-1,36%
2.018	1,77%	-1,12%	0,24%	2,46%
2.019	3,49%	-0,54%	3,49%	1,05%
2.020	-63,75%	-8,04%	-1,82%	-12,63%
2.021	25,05%	2,74%	0,21%	22,59%
2.022	74,07%	10,73%	3,55%	15,11%
2.023	30,64%	6,60%	8,08%	5,52%

Fuente: Dirección General de Transporte por Carretera y Ferrocarril



## **2.8. Tarifa usuario media y ponderada en los servicios de transporte de viajeros de competencia estatal.**

La tarifa usuario media, que aparece en el cuadro siguiente, se ha obtenido por media aritmética de las tarifas de todas los contratos de gestión vigentes a fin de año. Se han ponderado las tarifas de cada contrato por el número de viajeros-km realizados en cada uno de ellos, obteniéndose una tarifa usuario media ponderada.

De este modo se puede comparar el grado de actividad de cada contrato en función de su tarifa, esto quiere decir, que los contratos que tienen tarifas más bajas de la tarifa media realizan más tráfico (en viajeros-km) que los que tienen tarifas más altas.

Las tarifas vigentes se vienen actualizando en los últimos años según lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley de Ordenación del Transporte Terrestre en función de las distintas formulas contenidas en los contratos:

-Hasta la VAC-220 mediante la tasa de variación de los índices medios del Índice de Precios de Consumo (IPC), de acuerdo a los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística. Estas tarifas se actualizan dentro del segundo trimestre de cada año.

-De la VAC-221 a la VAC-224 mediante una fórmula polinómica en función de los distintos costes y su repercusión sobre el coste total. Estas tarifas se actualizan también dentro del segundo trimestre de cada año.

- De la VAC-225 a la VAC-247 mediante la tasa de variación anual de la media del Índice nacional de la subclase Transporte por Carretera sobre la misma media del año precedente. Esta actualización se realiza anualmente, transcurridos dos años desde la formalización del contrato. En el año 2023 se produjo una disminución en la variación anual de la media del índice de la subclase “Transporte de pasajeros en autobús y autocar” sobre la misma media del año precedente. Esta disminución fue motivada por los descuentos y bonificaciones realizados por las Administraciones Públicas, al amparo del Real Decreto-ley 20/2022, para reducir el precio del transporte público colectivo terrestre a los viajeros habituales, que se llevaron cabo a partir del 1 de septiembre de 2022 con el objetivo de incentivar el uso de este modo de transporte, más seguro, fiable, cómodo, económico y sostenible que el vehículo particular. Este descenso contrastaría

con la variación media del IPC que se situó en un incremento del 8,43% respecto al año anterior.

La aplicación de este subíndice habría supuesto una bajada de tarifas en promedio de un 4,44% para estos contratos, lo cual, a la vista de los incrementos relativos tanto de la inflación como de los costes más significativos en la prestación del transporte de viajeros por carretera, de haberse aplicado podía haber producido un desequilibrio económico significativo en las empresas concesionarias. Por lo que la Dirección General de Transporte por Carretera y Ferrocarril consideró que, de manera extraordinaria, la fórmula de revisión de tarifas más adecuada era la fórmula polinómica tipo ya utilizada en otros contratos de esta tipología de servicios en ejecución en la Dirección General.

En el siguiente cuadro quedan reflejadas esas tarifas usuario media y ponderada, junto con una comparación entre ambas.

Tabla 15. Variación de tarifas

AÑO	TARIFA USUARIO MEDIA (1)	VARIACION I.P.C. MEDIO	TARIFA USUARIO PONDERADA (2)	DIFERENCIA (1) - (2)	Variacion Tarifa Usuario Ponderada en %	Variación IPC general en el año
2004	0,052720	3,00	0,049140	0,003580	3,71%	3,2%
2005	0,054610	3,00	0,050440	0,004170	2,65%	3,7%
2006	0,056180	3,37	0,052040	0,004140	3,17%	2,7%
2007	0,060030	3,52	0,055659	0,004371	6,95%	4,2%
2008	0,061310	2,79	0,057530	0,003780	3,36%	1,4%
2009	0,063477	4,08	0,059880	0,003597	4,08%	0,8%
2010	0,063666	-0,29	0,059385	0,004281	-0,83%	3,0%
2011	0,066769	1,80	0,061998	0,004771	4,40%	2,4%
2012	0,068005	3,20	0,062945	0,005060	1,53%	2,9%
2013	0,071906	2,45	0,064404	0,007502	2,32%	0,3%
2014	0,072549	1,41	0,066479	0,006070	3,22%	-1,0%
2015	0,072322	-0,15	0,066563	0,005759	0,13%	0,0%
2016	0,072113	-0,50	0,066148	0,005965	-0,62%	1,6%
2017	0,071303	-0,22	0,064750	0,006553	-2,11%	1,1%
2018	0,071100	1,96	0,064640	0,006460	-0,17%	1,2%
2019	0,074163	1,68	0,065610	0,008553	1,50%	0,8%
2020	0,072043	0,70	0,066262	0,005781	0,99%	-0,5%
2021	0,072639	-0,32	0,066863	0,005776	0,91%	6,5%
2022	0,074111	3,11	0,068818	0,005293	2,92%	5,7%
2023	0,078566	8,43	0,075632	0,002934	9,90%	3,1%

Datos I.P.C. de INE un solo decimal

## ***2.9 Resumen de explotación de los contratos de gestión de servicio público de transporte regular de viajeros de titularidad de la Administración General del Estado***

Se resume en la Tabla 16 los principales datos de explotación del año 2023, sobre el que se realizan las siguientes aclaraciones:

- El número de contratos vigentes es el de los que se encontraban en esa situación a 31/12/2023.
- La diferencia entre poblaciones atendidas y paradas netas consiste en que éstas últimas incluyen además de las poblaciones otros lugares atendidos como cruces de carretera, puentes, fábricas, hospitales, ermitas, centros docentes y militares y otros lugares de interés histórico artístico.
- Cuando un lugar es atendido por dos o más contratos distintos se contabiliza como una única parada neta y en cambio, en paradas totales se cuenta el número total para todos los contratos que realizan dicha parada.
- En cuanto a la tarifa usuario media, la tarifa usuario media ponderada por los viajero/km y recaudación media por viajero-km están analizados en los apartados 1.7 y 1.8.
- La antigüedad media de los vehículos adscritos es de **7,47** años, inferior a la antigüedad media máxima de 8,87 años exigida para el conjunto del parque de autobuses adscritos a los distintos contratos. La antigüedad media del parque nacional de autobuses, según Dirección General de Tráfico y computada a partir de fechas de matriculación, era a 31 de diciembre de 2022 de **15** años.

Tabla 16. Cuadro Resumen

<b>CUADRO RESUMEN DE EXPLOTACIÓN DE LOS CONTRATOS DE GESTIÓN DE TRANSPORTE REGULAR DE VIAJEROS DE TITULARIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.</b>	
<b>Situación a fecha 31/12/2023</b>	
Número de contratos vigentes	77
Número de municipios atendidos	1.834
Número de poblaciones atendidas	2.395
Número de paradas netas	2.917
Número de paradas totales	4.098
Número medio de paradas por contrato	53,22
Número de vehículos adscritos	981
Edad media de los vehículos adscritos (años)	7,47
Kilómetros cubiertos (km)	68.539
Viajeros transportados	28.549.098
Viajeros-kilómetro	5.266.398.443
Kilómetros recorridos por los vehículos (veh-km)	189.163.474
Recaudación total (€)	358.859.169
Tarifa usuario media (€/viajero.km)	0,078566
Tarifa usuario media ponderada por viajero-km (€/viajero.km)	0,075632
Recaudación/viajero-km (€/viajero.km)	0,0681413
Recaudación/vehículo-km (€/veh.km)	1,89708
Ocupación media (viajeros/vehículo)	27,84
Recorrido medio del viajero (km)	184
<i>Fuente: Dirección General de Transporte por Carretera y Ferrocarril</i>	

### 3. ESTRUCTURA EMPRESARIAL DE LAS CONCESIONARIAS DE CONTRATOS DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA DE COMPETENCIA ESTATAL

El tipo de estructura empresarial en la que se configuran las distintas empresas, el número de contratos de estas así como su actividad en 2023, en cuanto a número de viajeros, viajeros/km y vehículos/km para el año 2023 quedan reflejados en los cuadros siguientes:

Tabla 17. Relación por tipo de empresa

	<b>Empresas</b>		<b>Contrato gestión</b>	
	<b>Nº</b>	<b>%</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>
<b>S.A.</b>	17	42,5	36	46,8
<b>S.L.</b>	13	32,5	20	26,0
<b>S.A.U.</b>	5	12,5	9	11,7
<b>S.L.U.</b>	5	12,5	12	15,6
	40	100,0	77	100,0



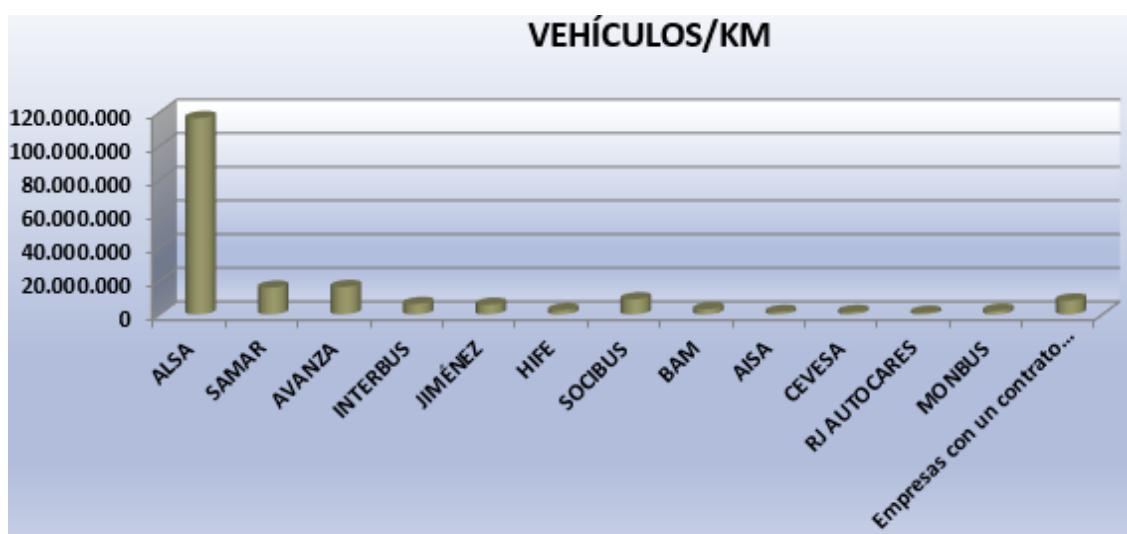
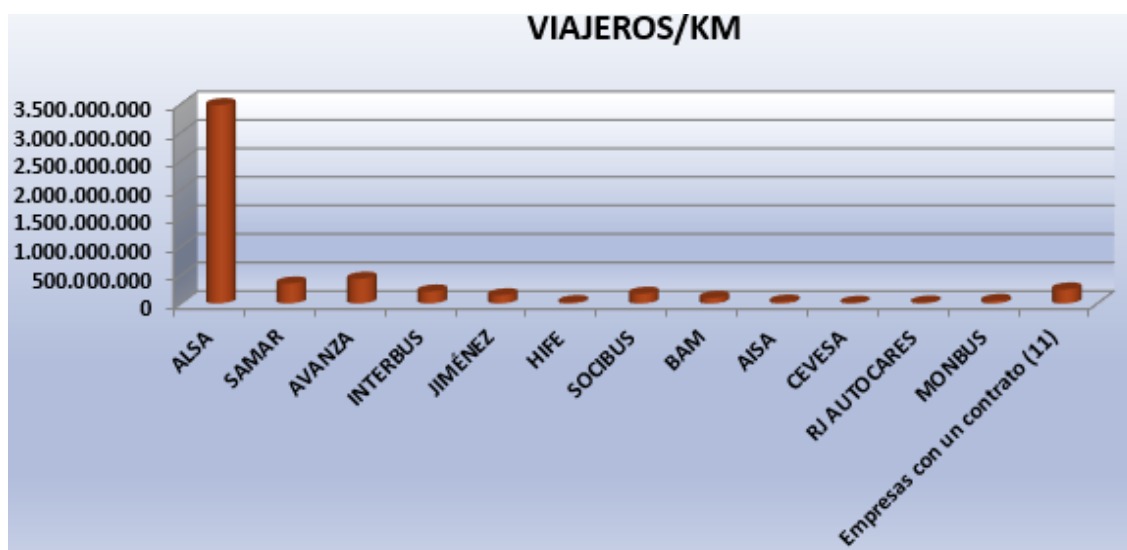
Tabla 18. Actividad por Empresas

<i>Grupo /empresa con más de un contrato</i>	Viajeros	%	Viajeros*km.	%	Vehículos*km	%
ALSA	14.526.677	50,88%	3.481.802.077	66,11%	116.577.872	61,63%
SAMAR	5.145.998	18,03%	350.355.035	6,65%	15.877.089	8,39%
AVANZA	3.027.170	10,60%	433.662.728	8,23%	16.258.957	8,60%
INTERBUS	1.640.525	5,75%	210.099.952	3,99%	6.153.794	3,25%
JIMÉNEZ	877.821	3,07%	143.918.505	2,73%	5.746.988	3,04%
HIFE	416.916	1,46%	23.622.138	0,45%	2.437.042	1,29%
SOCIBUS	338.730	1,19%	171.202.313	3,25%	8.929.790	4,72%
BAM	262.832	0,92%	98.097.371	1,86%	2.977.915	1,57%
AISA	222.744	0,78%	33.642.525	0,64%	1.411.136	0,75%
CEVESA	152.545	0,53%	11.448.361	0,22%	1.397.227	0,74%
RJ AUTOCARES	148.938	0,52%	17.406.180	0,33%	998.046	0,53%
MONBUS	125.148	0,44%	44.877.175	0,85%	2.165.084	1,14%
Empresas con un contrato (11)	1.663.054	5,83%	246.264.083	4,68%	8.232.534	4,35%
<b>TOTALES</b>	<b>28.549.098</b>		<b>5.266.398.443</b>		<b>189.163.474</b>	

<i>Empresas con un contrato</i>	Viajeros	%	Viajeros*km.	%	Vehículos*km	%
IRB	907.593	3,18%	34.855.638	0,66%	1.033.778	0,55%
BILMAN BUS	238.188	0,83%	163.189.502	3,10%	4.415.333	2,33%
LAX	180.130	0,63%	3.976.601	0,08%	246.992	0,13%
LEDA	103.047	0,36%	15.775.081	0,30%	610.565	0,32%
SAN SEBASTIÁN	72.805	0,26%	5.451.312	0,10%	558.063	0,30%
THERPASA	71.430	0,25%	9.634.516	0,18%	428.363	0,23%
BADAJOS-SEVILLA BUS	54.026	0,19%	9.383.093	0,18%	338.495	0,18%
MOLINERO	15.631	0,05%	618.226	0,01%	56.070	0,03%
LA BURUNDESA	10.414	0,04%	1.136.573	0,02%	75.402	0,04%
LINECAR	9.790	0,03%	2.243.541	0,04%	469.473	0,25%
EUGENIO DÍEZ (*)	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>TOTALES</b>	<b>1.663.054</b>		<b>246.264.083</b>		<b>8.232.534</b>	

(\*) No aportan datos

Los siguientes diagramas dan una expresión gráfica de la situación expuesta en los cuadros anteriores, donde queda de manifiesto el peso de los diferentes grupos empresariales:



### 3.1. Clasificación de contratos por volúmenes de actividad

Atendiendo a unas divisiones por volúmenes de actividad, medidos en viajeros-km y recaudación total, se obtendrían las distribuciones que se reflejan en los cuadros y gráficos siguientes:

Tabla 19. Distribución de los contratos por Viajero-kilometro

Nº VAC's	Viajeros-km (V-km)	Viajeros	V-km	Veh-km	Recaudación (€)
8	V-km<1M	49.996	2.996.092	534.747	275.723,97
14	1M<V-km<5M	718.623	38.618.960	4.612.374	2.989.692,36
8	5M<V-km<15M	711.125	68.776.770	3.872.345	5.115.836,81
14	15M<V-km<30M	3.458.357	318.314.360	16.774.738	19.841.735,12
8	30M<V-km<50M	1.939.337	296.717.558	13.790.800	21.106.511,84
9	50M<V-km<100m	4.980.051	691.881.070	26.368.945	44.148.934,43
7	100M<V-km<200M	7.817.661	984.505.775	32.290.365	56.536.330,75
4	200M<V-km<300M	3.559.277	1.109.418.657	33.465.048	66.649.583,08
4	V-km>300M	5.314.671	1.755.169.201	57.454.112	142.194.821,13
76 <sup>(*)</sup>		28.549.098	5.266.398.443	189.163.474	358.859.169,49

(\*) Una concesión no suministró datos en 2023

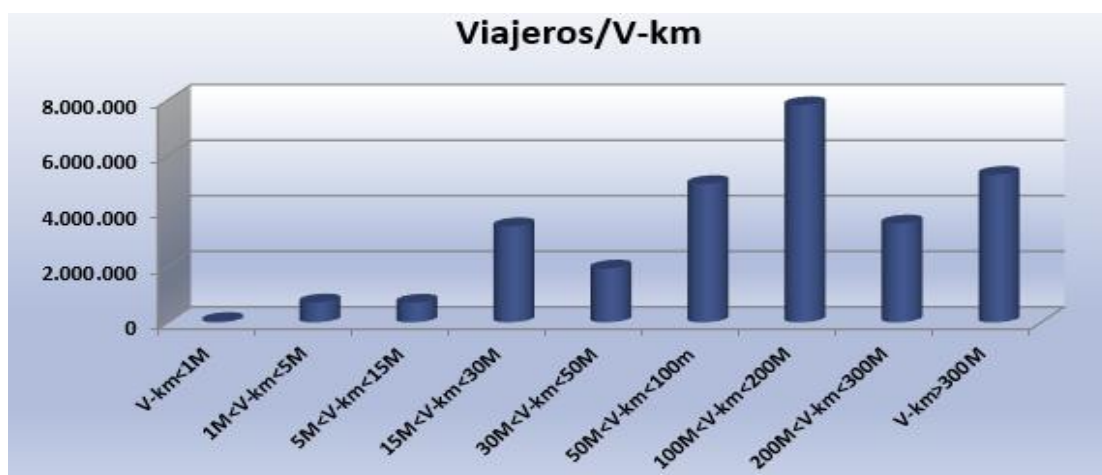
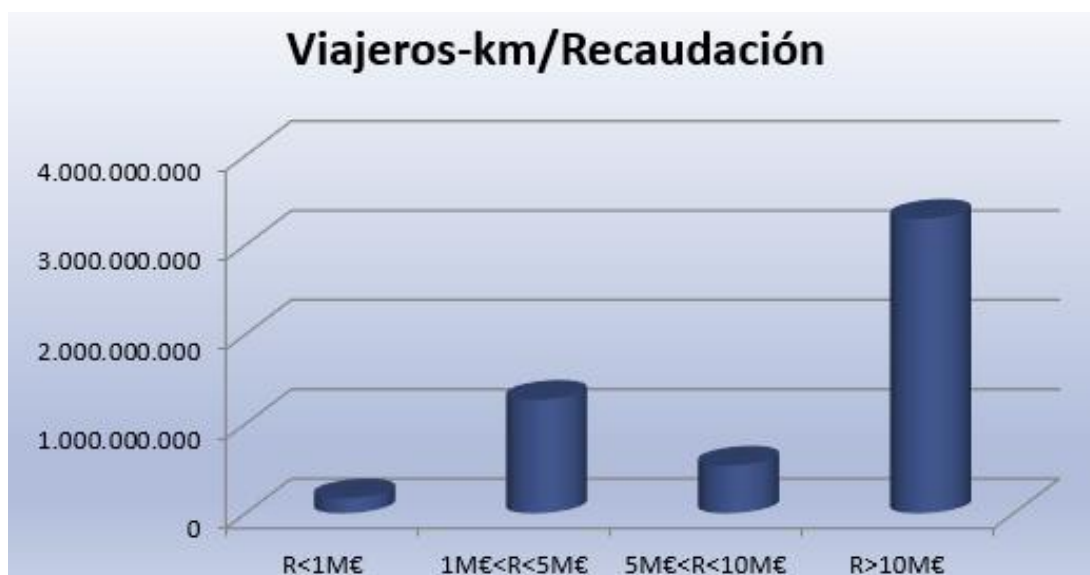
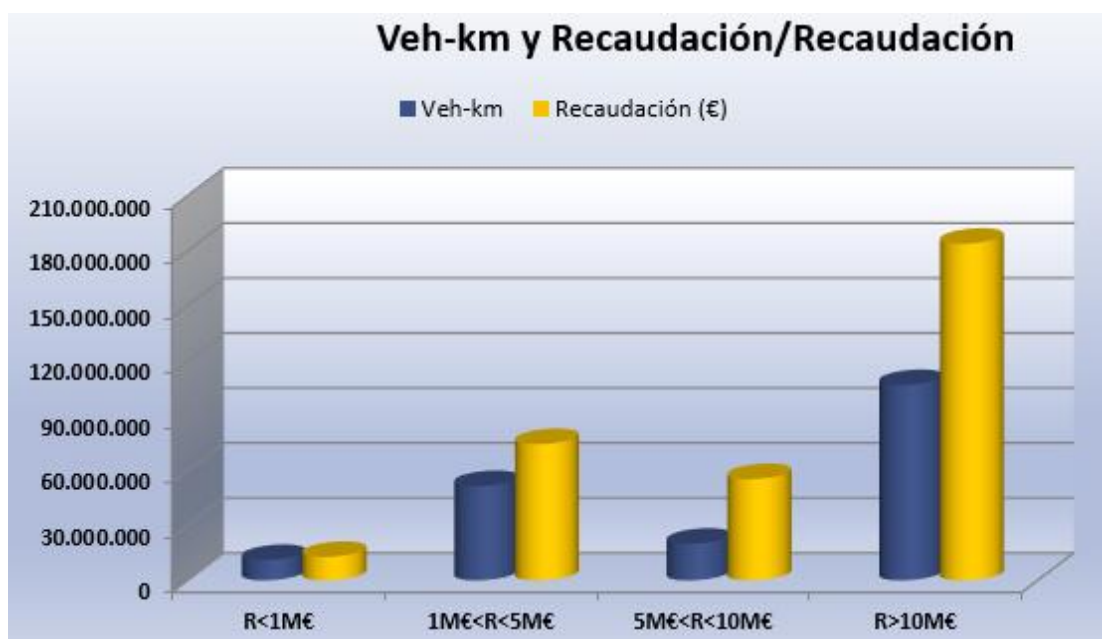


Tabla 20. Distribución de los contratos por Recaudación

Nº VAC's	Recaudación (R)	Viajeros	V-km	Veh-km	Recaudación (€)
33	R<1M€	1.818.449	167.999.896	11.108.248	10.917.434,92
27	1M€<R<5M€	9.953.605	1.269.723.833	51.460.884	68.906.146,51
5	5M€<R<10M€	2.493.155	534.056.141	20.000.706	36.277.362,84
11	R>10M€	14.283.889	3.294.618.573	106.593.636	242.758.225,22
76 <sup>(*)</sup>	TOTAL	28.549.098	5.266.398.443	189.163.474	358.859.169,49

(\*) Una concesión no suministró datos en 2023





### ***3.2. Vehículos adscritos a los diferentes contratos de gestión de servicios de transporte de viajeros por carretera de ámbito estatal***

El artículo 83 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres (Real Decreto 70/2019, de 15 de febrero, por el que se modifican el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestre) establece que los vehículos que el licitador adscriba a la prestación del servicio deberán cumplir la totalidad de las condiciones técnicas y de habitabilidad y confort señaladas en el pliego del contrato y en ningún caso podrán superar la antigüedad máxima señalada en dicho pliego.

El número de empresas en 2023 con al menos una concesión se situó en 40, de estas un total de 11 empresas gestionaron un único contrato, mientras que los restantes 66 contratos analizados, se agrupaban en 23 grupos empresariales, alcanzando entre todos ellos una oferta de **52.413 plazas** con una flota de **981** vehículos. El **77,77%** de los autobuses disponían de medidas para facilitar el acceso y transporte de personas con discapacidad o movilidad reducida, porcentaje que se va incrementando (en 2013 era de 32%) a medida que se renuevan los contratos, con mayor exigencia a este respecto.

Se puede observar una gran concentración en el número de vehículos y plazas, donde tres grupos empresariales, Alsa, Samar y Avanza, ofertaron el 70,13% del total de vehículos adscritos, lo que representó a su vez el 70,42% del total del número de plazas.

Es evidente, sin embargo, la participación de un mayor número de vehículos que los nominalmente adscritos. Basta con ver el apartado de vehículos en colaboración o de refuerzo, además de la existencia de expediciones “de calidad”, que sin ser descritas como obligatorias en los contratos, si son ofertadas por las diferentes empresas concesionarias y servidas por vehículos distintos de los adscritos, con características especiales en cuanto a confort, número de plazas por vehículo, servicios disponibles a bordo, atenciones al usuario y otras mejoras, lo que hace que se incremente el número de autobuses que prestan servicio en los distintos itinerarios de transporte de viajeros por carretera de titularidad de la Administración General del Estado.

Tabla 21. Estructura empresarial

GRUPO/EMPRESA	NÚMERO				ACCESO PMR		Antigüedad media		Porcentaje	
	Empresas	Contratos	Vehículos	Plazas	SÍ	NO	Vehículos	Máxima	Vehículos	Plazas
ALSA	10	22	349	19.629	295	54	5,50	7,44	35,58%	37,45%
SAMAR	2	11	155	8.488	134	21	8,48	14,46	15,80%	16,19%
AVANZA	2	6	184	8.790	82	102	10,80	7,83	18,76%	16,77%
MONBUS	3	4	36	1.877	35	1	8,08	7,22	3,67%	3,58%
AISA	1	2	13	665	12	1	9,91	10,10	1,33%	1,27%
INTERBUS	1	3	35	2.033	33	2	6,06	7,69	3,57%	3,88%
JIMÉNEZ	4	4	38	2.062	35	3	6,75	7,91	3,87%	3,93%
SAN SEBASTIÁN	1	1	4	196	4	0	7,95	11,25	0,41%	0,37%
SECORBUS SL	2	3	41	1.998	41	0	5,76	5,45	4,18%	3,81%
LEDA	1	1	6	342	6	0	7,08	8,25	0,61%	0,65%
HIFE	1	3	27	1.431	13	14	6,83	10,55	2,75%	2,73%
BILMAN BUS	1	1	20	1.103	20	0	5,45	5,25	2,04%	2,10%
CEVESA	1	3	12	640	9	3	8,04	11,75	1,22%	1,22%
IRB	1	1	10	575	9	1	8,96	7,25	1,02%	1,10%
LAX	1	1	7	362	3	4	17,57	16,25	0,71%	0,69%
LINECAR	1	1	7	350	0	7	9,72	13,25	0,71%	0,67%
BAM	1	3	10	526	10	0	5,05	7,85	1,02%	1,00%
THERPASA	1	1	5	275	0	5	13,81	11,25	0,51%	0,52%
BASEBUS	1	1	9	449	9	0	5,74	9,25	0,92%	0,86%
RJ AUTOCARES	1	2	10	459	10	0	4,03	8,25	1,02%	0,88%
MOLINERO	1	1	1	52	1	0	15,10	13,00	0,10%	0,10%
EUG DIAZ	1	1	1	63	1	0	7,34	9,25	0,10%	0,12%
LA BURUNDESA	1	1	1	48	1	0	8,06	9,25	0,10%	0,09%
<b>TOTALES</b>	<b>40</b>	<b>77</b>	<b>981</b>	<b>52.413</b>	<b>763</b>	<b>218</b>	<b>7,47</b>	<b>8,87</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
					<b>77,78%</b>	<b>22,22%</b>				

En la siguiente tabla se analiza el número de plazas y dimensiones de los vehículos adscritos a cada grupo empresarial, en él se puede observar que en la composición de la flota, el mayor número de unidades se da entre aquellas de más capacidad, 40-49 plazas (220 unidades), 50-59 plazas (468 unidades) y 60-69 plazas (253 unidades), esta es una tendencia que parece dirigirse hacia una homogenización en las características de los

vehículos adscritos, intentando conseguir mayor capacidad y dimensiones, condiciones necesarias y exigidas para líneas de largo y medio recorrido, buscando disponer de amplios espacios interiores con instalaciones que aporten más y mejores condiciones de comodidad, seguridad y servicio a los usuarios, y claro está, aumentar la oferta.

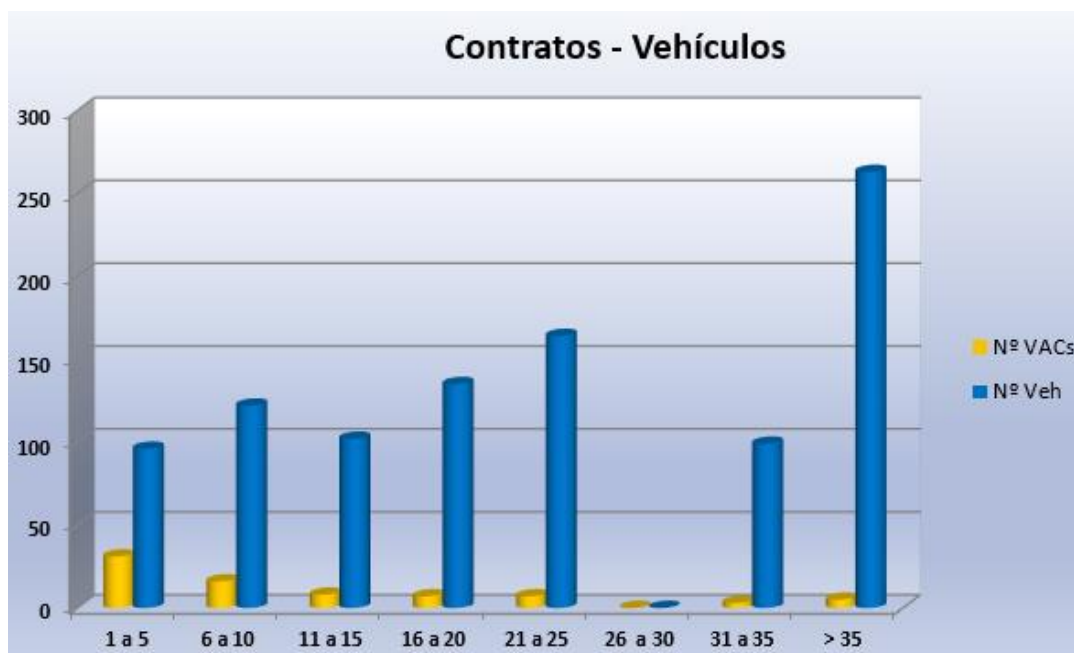
Tabla 22. Vehículos, plazas y dimensiones

GRUPO/EMPRESA	POR NÚMERO DE PLAZAS						VEHÍCULOS	POR DIMENSIONES (en m)				TOTAL
	≤ 30	31>39	40>49	50>59	60>69	>70		≤12	12,01-13	13,01-14	14,01-15	
ALSA	2	4	53	99	182	9	349	4	71	22	252	349
SAMAR	1	-	10	116	28	-	155	8	109	14	24	155
AVANZA	-	17	105	58	4	-	184	-	171	2	11	184
MONBÚS	-	-	-	36	-	-	36	-	22	11	3	36
INTERUR. AUTOBUSES	-	2	-	15	18	-	35	2	15	-	18	35
JIMÉNEZ	-	-	5	31	2	-	38	1	5	5	27	38
SOCIBÚS	1	-	25	8	7	-	41	-	18	3	20	41
HIFE	-	-	-	27	-	-	27	-	24	-	3	27
BILMAN BÚS	-	-	-	20	-	-	20	-	-	-	20	20
CEVESA	-	-	4	7	1	-	12	3	5	3	1	12
AISA	-	2	1	9	1	-	13	-	7	-	6	13
I.R.BÚS	1	-	-	2	7	-	10	1	2	-	7	10
BASEBUS	-	1	4	2	2	-	9	1	4	2	2	9
BÚS MADRID-ALMERÍA	-	-	2	8	-	-	10	-	10	-	-	10
A. T. SAN SEBASTIAN	-	-	3	1	-	-	4	-	4	-	-	4
LAX	-	-	-	7	-	-	7	4	3	-	-	7
LINECAR	-	-	-	7	-	-	7	1	6	-	-	7
LEDA	-	-	-	6	-	-	6	-	6	-	-	6
THERPASA	-	-	-	5	-	-	5	-	5	-	-	5
RJ AUTOCARES SL	-	-	7	3	-	-	10	-	6	4	-	10
MOLINERO	-	-	-	1	-	-	1	-	1	-	-	1
EUGENIO DIAZ SA	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	1	1
LA BURUNDESA	-	-	1	-	-	-	1	-	1	-	-	1
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>26</b>	<b>220</b>	<b>468</b>	<b>253</b>	<b>9</b>	<b>981</b>	<b>25</b>	<b>495</b>	<b>66</b>	<b>395</b>	<b>981</b>
%	0,5%	2,7%	22,4%	47,7%	25,8%	0,9%	100,0%	2,5%	50,5%	6,7%	40,3%	100,0%

Si analizamos el número de vehículos adscritos de cada contrato, así como el número de plazas de dichos vehículos, podemos observar que el 61,1% de los VACS tienen asignados un número de vehículos entre 1 y 10, mientras que el mayor número de plazas se da en las cinco concesiones con un mayor número de vehículos, superior a 35, las cuales disponen de 263 vehículos, 26,8% del total, que ofertaron 13.593 plazas, lo que representó un 25,9% del total de plazas.

Tabla 23. Vehículos adscritos por contrato

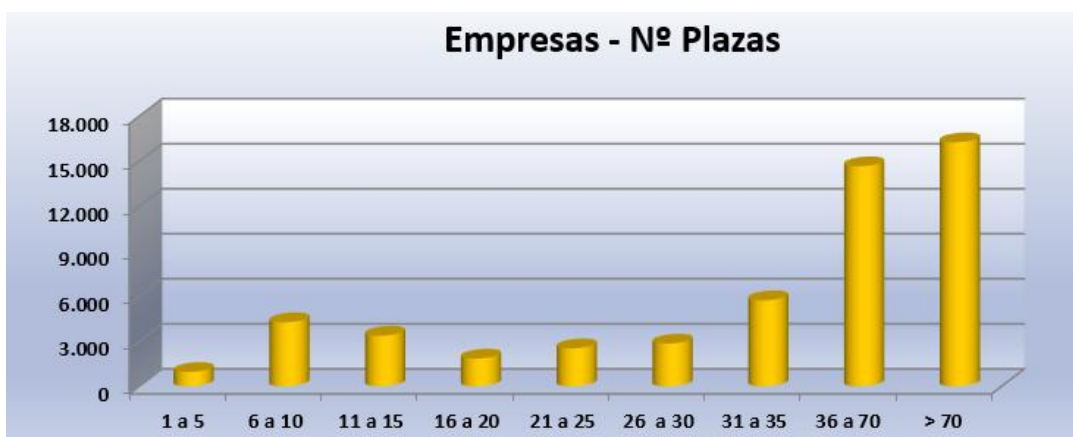
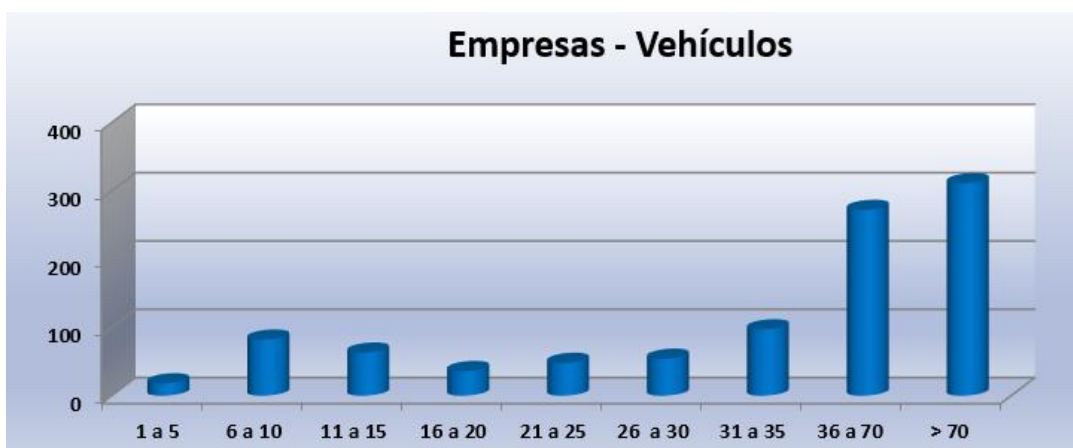
Nº veh. del contrato	Nº VACs	%	Nº Veh	%	Nº plazas	%
1 a 5	31	40,3%	96	9,8%	5.000	9,5%
6 a 10	16	20,8%	122	12,4%	6.303	12,0%
11 a 15	8	10,4%	102	10,4%	5.914	11,3%
16 a 20	7	9,1%	135	13,8%	7.118	13,6%
21 a 25	7	9,1%	164	16,7%	8.803	16,8%
26 a 30	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
31 a 35	3	3,9%	99	10,1%	5.682	10,8%
> 35	5	6,5%	263	26,8%	13.593	25,9%
<b>TOTAL</b>	<b>77</b>	<b>100%</b>	<b>981</b>	<b>100%</b>	<b>52.413</b>	<b>100%</b>



Si este análisis lo realizamos en función de las 40 empresas que tienen al menos una concesión administrativa de transporte regular de viajeros por carretera, podemos ver que el 45% de las empresas disponían de un número de vehículos entre 1 y 10, representando estas el 10% del número de vehículos así como igual porcentaje en el número de plazas, mientras que habría 8 empresas, 21% del total, con más de 35 vehículos cada una, que dispusieron de una oferta de 583 vehículos, 60% del total, con un número de plazas ofertadas de 30.911, lo que representó un 59% del total.

Tabla 24. Vehículos adscritos por empresa

Nº veh. del contrato	Nº Empresas	%	Nº Veh	%	Nº plazas	%
1 a 5	8	20%	18	2%	947	2%
6 a 10	10	25%	82	8%	4.258	8%
11 a 15	5	13%	63	6%	3.370	6%
16 a 20	2	5%	36	4%	1.841	4%
21 a 25	2	5%	48	5%	2.523	5%
26 a 30	2	5%	54	6%	2.840	5%
31 a 35	3	8%	97	10%	5.723	11%
36 a 70	5	13%	272	28%	14.657	28%
> 70	3	8%	311	32%	16.254	31%
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>	<b>981</b>	<b>100%</b>	<b>52.413</b>	<b>100%</b>



### 3.3. Tipo de combustible y emisiones de los vehículos

En esta edición 2023 del Observatorio se ha realizado por primera vez un análisis relativo al tipo de combustible que utilizaron los 981 vehículos adscritos a las diferentes concesiones a lo largo de 2023, así como del cumplimiento de las normativas de emisiones establecidas por la Unión Europea para limitar las emisiones contaminantes de

los vehículos.

De la totalidad de vehículos, **974** que representarían el **99,29%**, utilizaron como combustible el diésel, mientras que 6 vehículos serían híbridos (0,61%) combinando un motor de combustión interna (diésel) con un motor eléctrico y tan solo habría uno (0,10%) que utilizaría como combustible el Eco-diésel GLP, combinación de diésel y gas licuado del petróleo.

Combustible	Vehículos	Porcentaje
Diésel	974	99,29%
Eco-diésel GLP	1	0,10%
Híbrido	6	0,61%

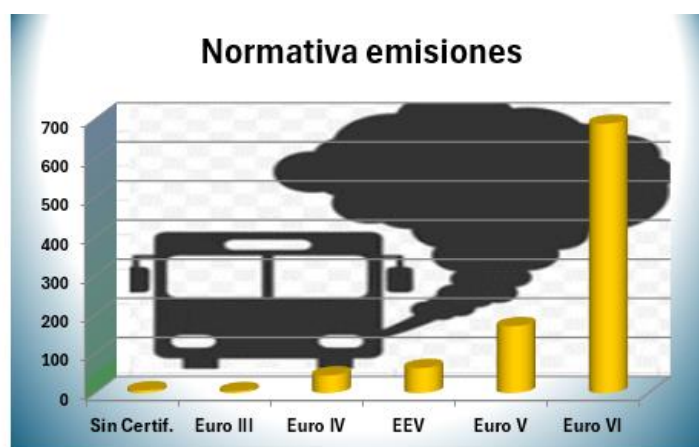
Las normativas o estándares de emisiones obligatorias para vehículos que se han ido implementando de manera progresiva en la Unión Europea han sido las siguientes:

- Euro 3: Entró en vigor en 2001 para vehículos diésel. Estableció límites más estrictos para el óxido de nitrógeno (NOx)
- Euro 4: Implementada en 2005 reduciendo significativamente las emisiones de monóxido de carbono (CO), hidrocarburos (HC) y óxidos de nitrógeno (NOx) tanto en vehículos de gasolina como diésel
- EEV: (Enhanced environmentally friendly vehicle): A diferencia del resto, esta es una clasificación voluntaria introducida en 2005 a través de la Directiva 2005/55/CE para promover vehículos más limpios estableciendo límites de emisiones más exigentes que la Euro 4.
- Euro 5: Entró en vigor en 2009, con límites aún más estrictos, especialmente para las emisiones de partículas (PM) y óxidos de nitrógeno (NOx) de vehículos diésel
- Euro 6: Implementada en 2014, este estándar redujo aún más las emisiones de NOx, tanto en vehículos de gasolina como diésel.
- Euro 7: Aprobada el 24/04/2024 por Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo y publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea el 10 de mayo de 2024. Este reglamento establece nuevos estándares de emisiones para vehículos a motor con entrada en vigor para turismos y furgonetas en

2027 y para camiones y autobuses en 2029.

En resumen, cada nivel Euro representaría límites de emisiones más estrictos que el anterior con el objetivo de reducir la contaminación del aire causada por los vehículos. Euro 6 es el estándar más reciente y exigente actualmente en vigor. De los 981 vehículos adscritos a las concesiones en 2023, un total de 689 (**70,23%** del total) cumplían con esta certificación.

Normativa	Vehículos	Porcentaje
Sin Certif.	7	0,71%
Euro III	5	0,51%
Euro IV	45	4,59%
EEV	64	6,52%
Euro V	171	17,43%
Euro VI	689	70,23%
<b>TOTAL</b>	<b>981</b>	<b>100,00%</b>



#### 4. CALIDAD DEL SERVICIO Y GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS

Desde el año 2000 y con periodicidad bienal, la Dirección General de Transporte por Carretera y Ferrocarril ha venido llevando a cabo la medición de la calidad del servicio percibida por los usuarios, así como el análisis de la evolución temporal de los índices globales de la calidad (o atributos de la calidad), en relación con los contratos de gestión de servicios públicos de transporte de viajeros por carretera. Por razones de disponibilidad presupuestaria este estudio se interrumpió en el año 2008, retomándose su realización en 2015 y 2019 con el mismo proceso metodológico, atributos de calidad y valoración. En el mes de septiembre de 2023 se comenzó la realización de un nuevo Estudio de Calidad que finalizó en el mes de abril de 2024.

El Estudio de Calidad se realizó mediante la formulación de **11.496** encuestas a viajeros tanto de subida como de bajada en las estaciones de autobuses, así como a bordo de los mismos, al objeto de:

- Medir la calidad esperada y observada por los usuarios de los servicios públicos de transporte regular de viajeros por carretera, competencia de la Administración General del Estado
- Obtener un inventario de los servicios, equipamientos e infraestructura de las estaciones de autobuses.
- Dar continuidad a los estudios realizados en 2000, 2002, 2004, 2006, 2008, 2015 y 2019, obteniendo así la evolución en la calidad del servicio.

## 4.1. Características de la muestra obtenida

### 4.1.1. Según características sociodemográficas de los usuarios

Tabla 25. Encuestas realizadas según sexo

Género	Encuestas	% muestra
Hombre	5.172	45%
Mujer	6.324	55%
<b>Total</b>	<b>11.496</b>	<b>100%</b>

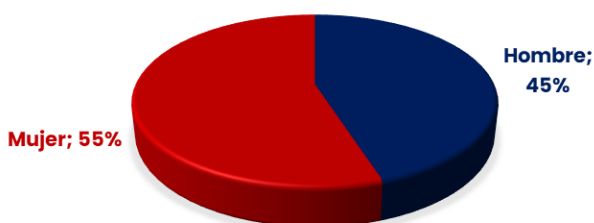


Tabla 26. Encuestas realizadas según edad

Edad	Encuestas	% muestra
De 16 a 24 años	2.985	26%
De 25 a 34 años	2.548	22%
De 35 a 44 años	2.179	19%
De 45 a 54 años	1.757	15%
De 55 a 64 años	1.052	9%
65 años o más	975	8%
<b>Total</b>	<b>11.496</b>	<b>100%</b>

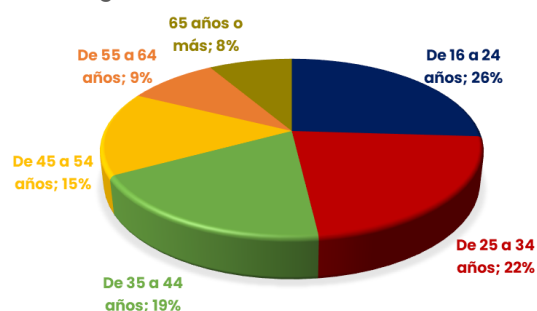
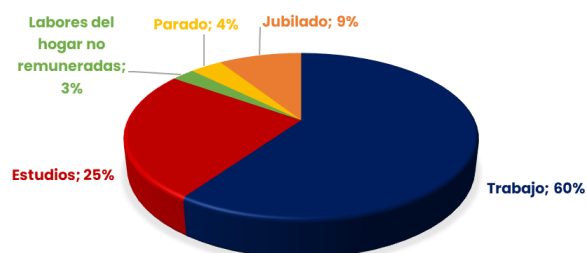


Tabla 27. Encuestas realizadas según ocupación

Ocupación	Encuestas	% muestra
Trabajo	6.867	60%
Estudios	2.885	25%
Labores del hogar no remuneradas	290	3%
Parado	408	4%
Jubilado	1.046	9%
<b>Total</b>	<b>11.496</b>	<b>100%</b>



#### 4.1.2. Según hábitos de viaje de los usuarios

Tabla 28. Encuestas realizadas según motivo de viaje

Motivo de viaje	Encuestas	% muestra
Trabajo	2.788	24%
Estudios	1.699	15%
Médico	283	2%
Ocio	1.725	15%
Gestiones	239	2%
Personal	3.878	34%
Compras	206	2%
Fin de semana	678	6%
<b>Total</b>	<b>11.496</b>	<b>100%</b>

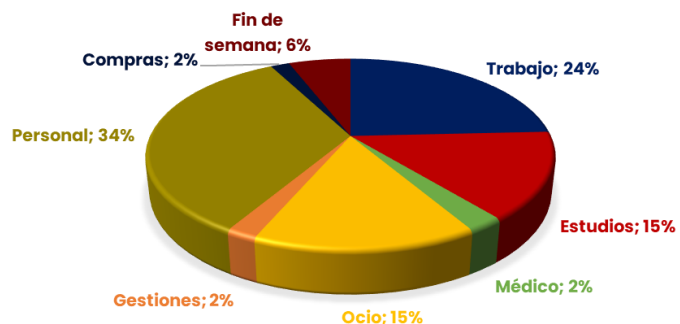


Tabla 29. Encuestas según frecuencia de viaje

Frecuencia de viaje	Encuestas	% muestra
Semanal	3.971	35%
Quincenal	1.482	13%
Mensual	1.890	16%
Trimestral	1.405	12%
Semestral	461	4%
Ocasional	2.287	20%
<b>Total</b>	<b>11.496</b>	<b>100%</b>

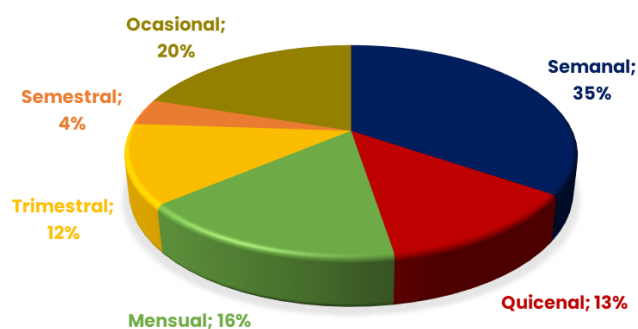
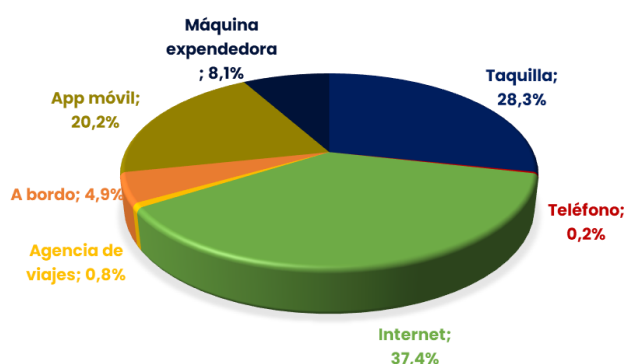


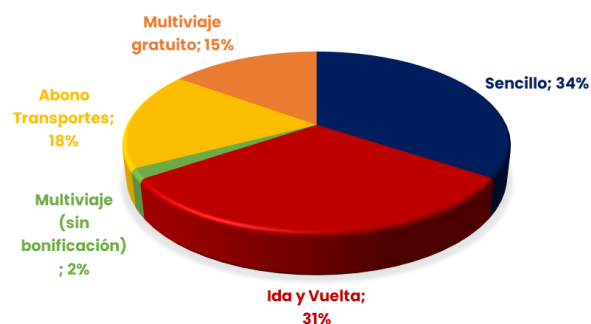
Tabla 30. Encuestas según lugar de compra del billete

Lugar de compra del billete	Encuestas	% muestra
Taquilla	3.252	28,3%
Teléfono	27	0,2%
Internet	4.303	37,4%
Agencia de viajes	90	0,8%
A bordo	568	4,9%
App móvil	2.322	20,2%
Máquina expendedora	934	8,1%
<b>Total</b>	<b>11.496</b>	<b>100%</b>



**Tabla 31. Encuestas según tipo de billete**

Tipo de billete		% muestra
Sencillo	3.941	34%
Ida y Vuelta	3.593	31%
Multiviaje (sin bonificación)	209	2%
Abono Transportes	2.030	18%
Multiviaje gratuito	1.722	15%
<b>Total</b>	<b>11.496</b>	<b>100%</b>



## 4.2. VALORACIÓN DE LOS ATRIBUTOS DE CALIDAD

La escala utilizada, para la calificación de cada uno de los atributos es una escala cualitativa con cinco posibilidades: Muy bueno, Bueno, Normal, Malo o Muy malo. A cada nivel de la escala se le asigna un valor:

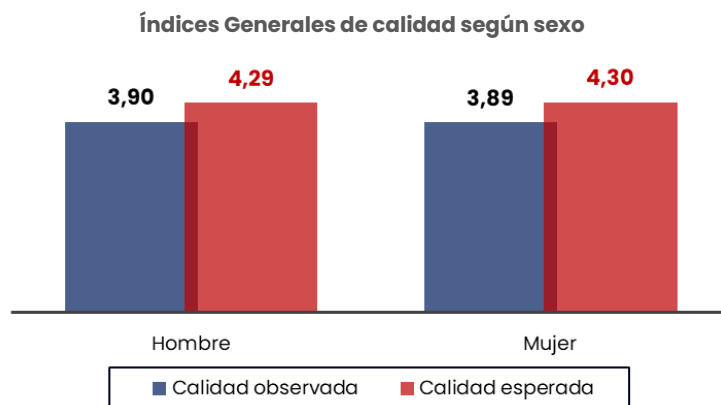
Muy bueno	5
Bueno	4
Normal	3
Malo	2
Muy malo	1

### 4.2.1. Valoración según características sociodemográficas de los usuarios

**Índices según sexo:** las diferencias en las puntuaciones entre hombres y mujeres fueron poco significativas. Si bien en la calidad observada los hombres puntuaron una centésima más que las mujeres, mientras que en la calidad esperada puntuaron una centésima menos.

**Tabla 32. Índices Generales de calidad según sexo**

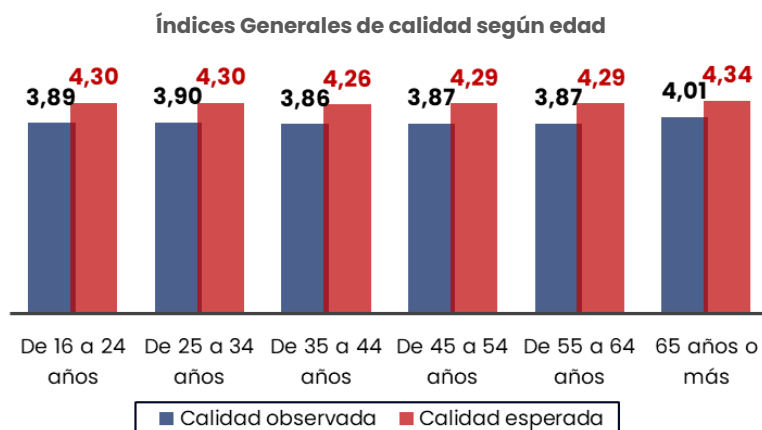
Sexo	Calidad observada	Calidad esperada	Dif. Esperada/ Observada	% muestra
Hombre	3,90	4,29	0,39	45%
Mujer	3,89	4,30	0,41	55%



**Índices según edad:** la calidad esperada entre los distintos grupos de edad varia ligeramente entre 4,26 y 4,34, correspondiendo la más alta a los mayores de 65 años. La calidad observada también es mayor entre los mayores de 65 años, con una puntuación de 4,01, dejando así la diferencia entre ambas calidades en su menor valor, de 0,33. La calidad observada en el resto de grupos etarios fluctúa entre 3,86 y 3,90 y la calidad esperada entre 4,26 y 4,30.

**Tabla 33. Índices Generales de calidad según edad**

Edad	Calidad observada	Calidad esperada	Dif. Esperada/ Observada	% muestra
De 16 a 24 años	3,89	4,30	0,41	26%
De 25 a 34 años	3,90	4,30	0,40	22%
De 35 a 44 años	3,86	4,26	0,40	19%
De 45 a 54 años	3,87	4,29	0,42	15%
De 55 a 64 años	3,87	4,29	0,42	9%
65 años o más	4,01	4,34	0,33	8%

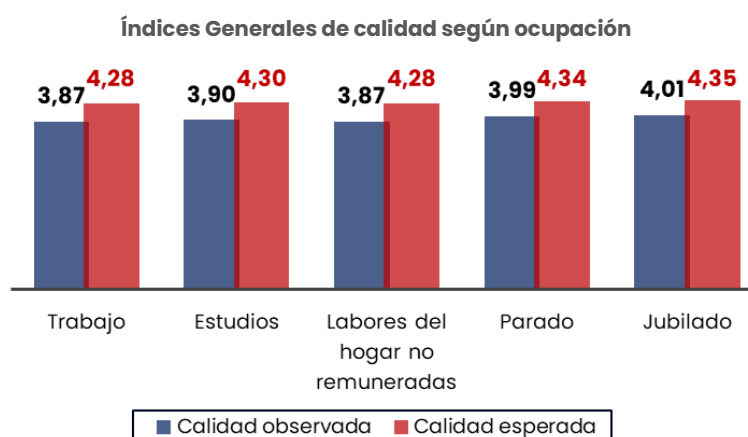


**Índices según ocupación:** analizando a los viajeros según su ocupación, se pone de manifiesto que los jubilados son los que mayor valoración otorgan al servicio (4,01) y del mismo modo, son los que mayor calidad esperan del mismo (4,35).

Las personas dedicadas a labores del hogar no remuneradas y los trabajadores conforman los grupos con menor índice de calidad observada (3,87) y calidad esperada del 4,28, por lo que la diferencia entre ambos valores es de 0,41 puntos. Los estudiantes presentan un índice de satisfacción tres centésimas mayor que los trabajadores, 3,90.

**Tabla 34. Índices Generales de calidad según ocupación**

Ocupación	Calidad observada	Calidad esperada	Dif. Esperada/ Observada	% muestra
Trabajo	3,87	4,28	0,41	60%
Estudios	3,90	4,30	0,40	25%
Labores del hogar no remuneradas	3,87	4,28	0,41	3%
Parado	3,99	4,34	0,35	4%
Jubilado	4,01	4,35	0,34	9%



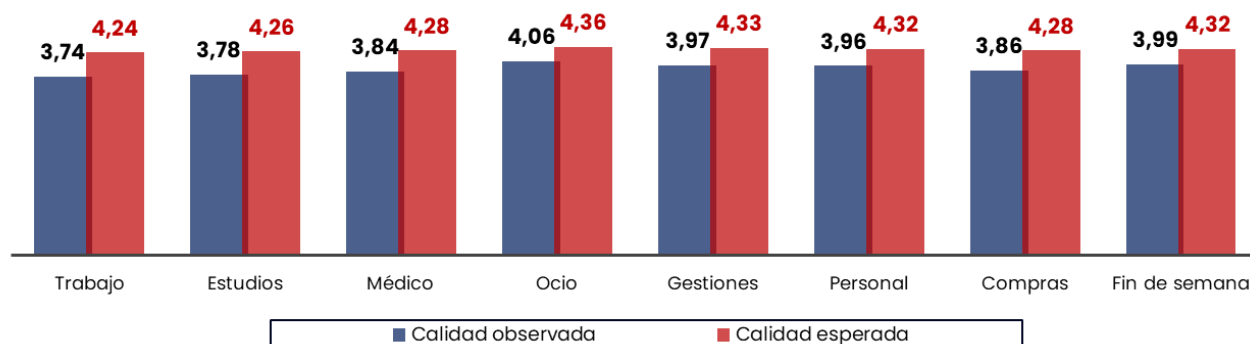
#### 4.2.2. Valoración según hábitos de viaje de los usuarios

**Índices según motivo del viaje:** los usuarios que viajan por motivos de trabajo son los más insatisfechos con el servicio, seguidos por los viajeros que se desplazan por motivo de estudios. Estos dos motivos, los de movilidad obligada, presentan las menores calidades observadas, de 3,74 y 3,78 respectivamente, así como las menores esperadas, de 4,24 y 4,26. Estos grupos de movilidad representan casi el 40% de los viajeros encuestados por lo que supone un peso importante en los indicadores de calidad. Aquellos que viajan por ocio son los que presentan las mayores valoraciones de calidad observada y esperada, 4,06 y 4,36 siendo el diferencial el menor entre todos los motivos de viaje.

**Tabla 35. Índices Generales de calidad según motivo de viaje**

Motivo de viaje	Calidad observada	Calidad esperada	Dif. Esperada/ Observada	% muestra
Trabajo	3,74	4,24	0,50	24%
Estudios	3,78	4,26	0,48	15%
Médico	3,84	4,28	0,44	2%
Ocio	4,06	4,36	0,30	15%
Gestiones	3,97	4,33	0,36	2%
Personal	3,96	4,32	0,36	34%
Compras	3,86	4,28	0,42	2%
Fin de semana	3,99	4,32	0,33	6%

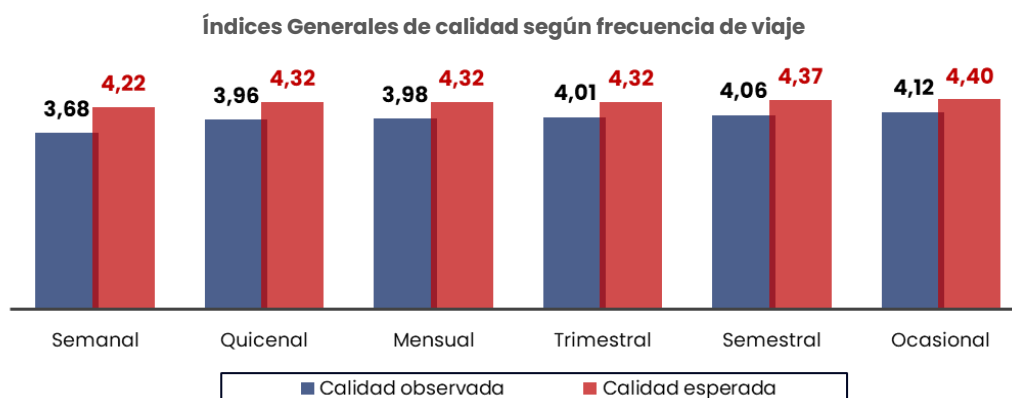
**Índices Generales de calidad según motivo de viaje**



**Índices según frecuencia de viaje:** se observa como el grado de satisfacción del viajero es inversamente proporcional a la frecuencia de viaje, de forma que los viajeros más satisfechos son los ocasionales (4,12), valor que va descendiendo paulatinamente a la par que aumenta la frecuencia del viaje, hasta llegar a 3,68 entre los viajeros que viajan 1 o más días a la semana. La calidad esperada presenta el mismo patrón que la observada, correspondiendo la más alta a los viajeros ocasionales. La diferencia entre ambos valores es mayor entre los viajeros con frecuencia semanal, 0,54 valor que desciende hasta los 0,28 entre los viajeros ocasionales.

**Tabla 36. Índices Generales de calidad según frecuencia de viaje**

Frecuencia de viaje	Calidad observada	Calidad esperada	Dif. Esperada/ Observada	% muestra
Semanal	3,68	4,22	0,54	35%
Quincenal	3,96	4,32	0,36	13%
Mensual	3,98	4,32	0,34	16%
Trimestral	4,01	4,32	0,31	12%
Semestral	4,06	4,37	0,31	4%
Ocasional	4,12	4,40	0,28	20%



**Índices según lugar de compra del billete:** los usuarios que adquieren su billete a través de la agencia de viajes son los que mejor valoración otorgan y a su vez los más satisfechos. No obstante, estos viajeros solo representan el 0,8% de la muestra, por lo que los usuarios de este canal no son significativos dentro del conjunto, al igual que el canal de venta telefónico, usado exclusivamente por el 0,2% de los mismos.

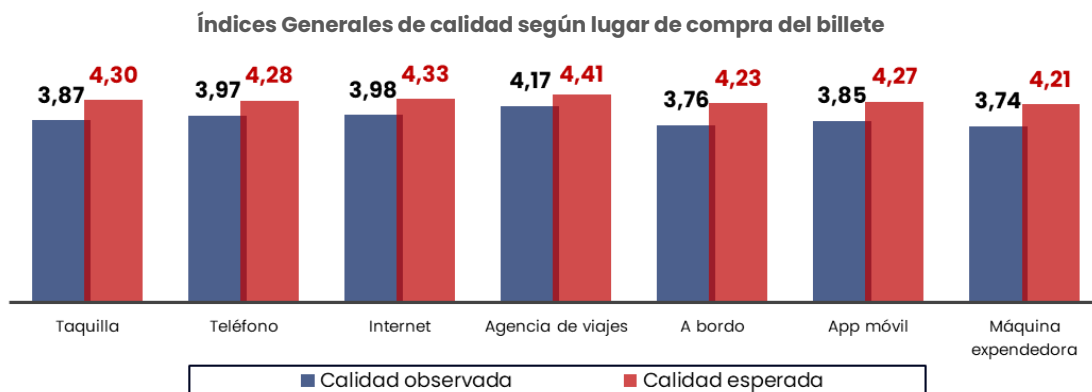
En el lado opuesto, los usuarios que adquieren su billete en una máquina expendedora (8,1% de la muestra) son los que menor puntuación obtienen en ambos índices, 3,74 y 4,21, presentando la mayor diferencia entre la esperada y la observada, 0,47 puntos, la misma diferencia obtenida entre los usuarios que compran el billete a bordo.

Las siguientes valoraciones más bajas corresponden a los viajeros que compran el billete en taquilla (28,3%), con una diferencia de 0,43, seguidos de los viajeros que compran su billete a través de la app móvil, diferencia un punto menor.

La mayoría de los viajeros, el **37%**, adquieren su billete por Internet, otorgando la segunda mayor calidad observada (3,98) entre los diferentes canales de venta.

**Tabla 37. Índices Generales de calidad según lugar de compra del billete**

Lugar de compra del billete	Calidad observada	Calidad esperada	Dif. Esperada/ Observada	% muestra
Taquilla	3,87	4,30	0,43	28,3%
Teléfono	3,97	4,28	0,31	0,2%
Internet	3,98	4,33	0,35	37,4%
Agencia de viajes	4,17	4,41	0,24	0,8%
A bordo	3,76	4,23	0,47	4,9%
App móvil	3,85	4,27	0,42	20,2%
Máquina expendedora	3,74	4,21	0,47	8,1%

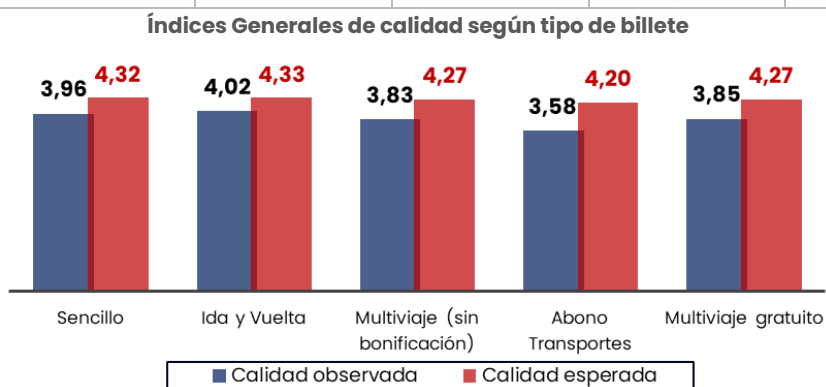


**Índices según el tipo de billete utilizado:** los usuarios menos satisfechos y que valoran en menor grado el servicio son aquellos que utilizan Abono Transportes. Este tipo de usuarios representa un 18% de la muestra, y se asocian a un mayor carácter recurrente, siguiendo así la dinámica observada en los puntos anteriores.

El conjunto de viajeros que utiliza billete sencillo o de ida y vuelta, califican el servicio con los índices máximos de calidad observada y son los más satisfechos con una diferencia de entre 0,36 y 0,31 puntos.

**Tabla 38. Índices Generales de calidad según tipo de billete**

Tipo de billete	Calidad observada	Calidad esperada	Dif. Esperada/ Observada	% muestra
Sencillo	3,96	4,32	0,36	34%
Ida y Vuelta	4,02	4,33	0,31	31%
Multiviaje (sin bonificación)	3,83	4,27	0,44	2%
Abono Transportes	3,58	4,20	0,62	18%
Multiviaje gratuito	3,85	4,27	0,42	15%



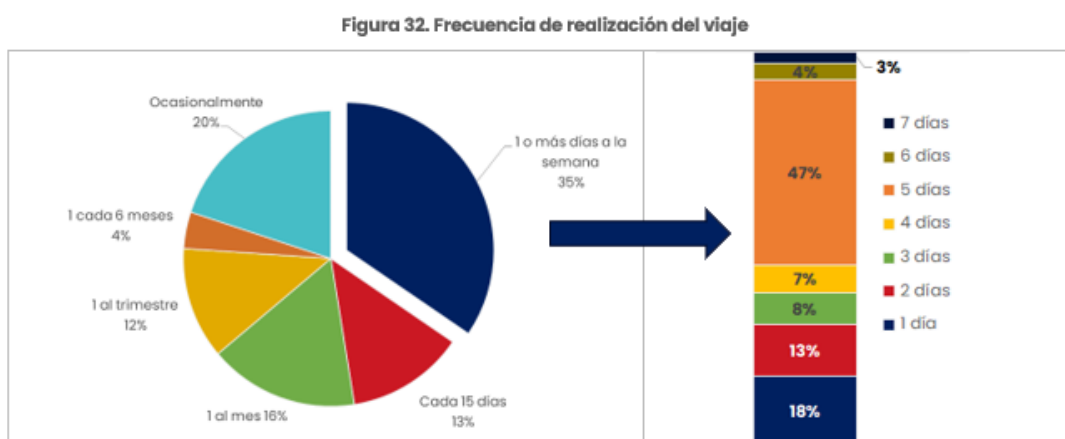
Fuente: elaboración propia

### 4.3. Caracterización de los viajes

#### 4.3.1. Frecuencia de realización del viaje

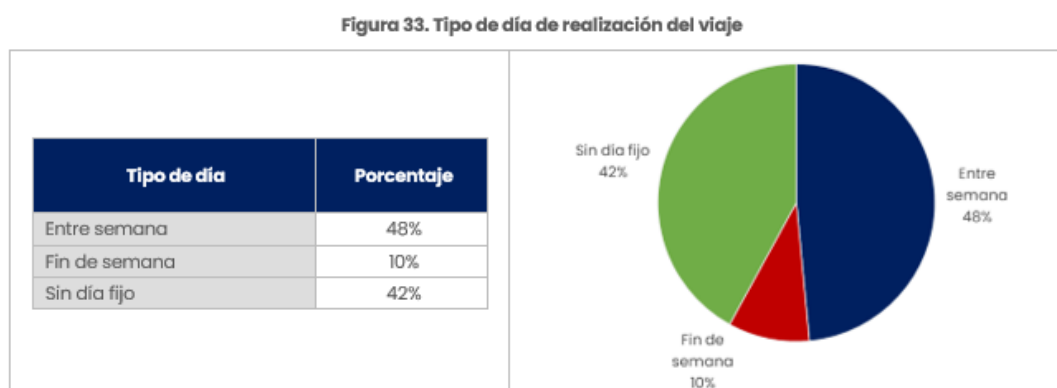
La mayoría de los viajeros realizan sus viajes con una frecuencia semanal, con más de un tercio de estos desplazándose en autobús al menos un día a la semana.

Del 35% de viajeros con frecuencia semanal, casi la mitad realiza el viaje 5 días a la semana, un 18% realiza el viaje un día en semana y el 13% dos días. Se observa que existen viajeros que realizan el mismo viaje seis y siete días en semana, 4% y 3% respectivamente.



#### 4.3.2. Tipo de realización del viaje

El 42% de las personas encuestadas declara no tener un día fijo, mientras que el 48% lo realiza entre semana y el 10% restante en fin de semana.

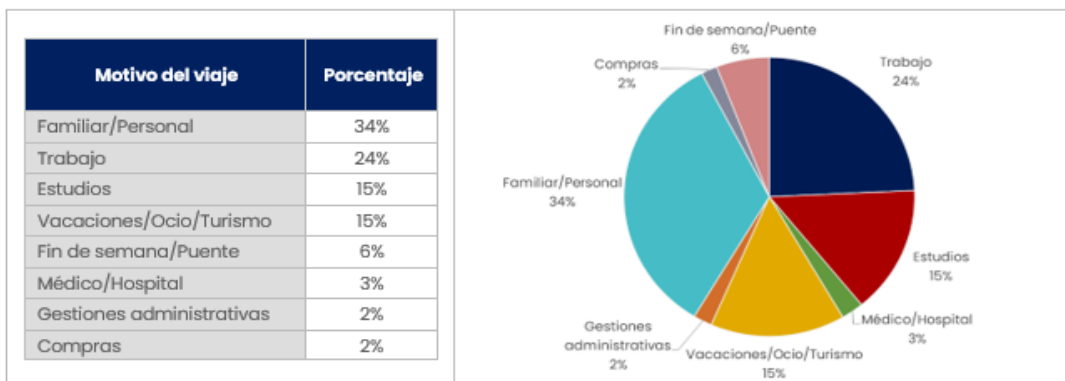


#### 4.3.3. Motivo del viaje

Un tercio de los viajeros se desplazan por motivos familiares o personales, un 25% lo hace por trabajo. Los estudios y las vacaciones, ocio, turismo representan un 15% cada uno.

Los tres motivos restantes, médico, compras y gestiones administrativas se sitúan en torno al 2-3%

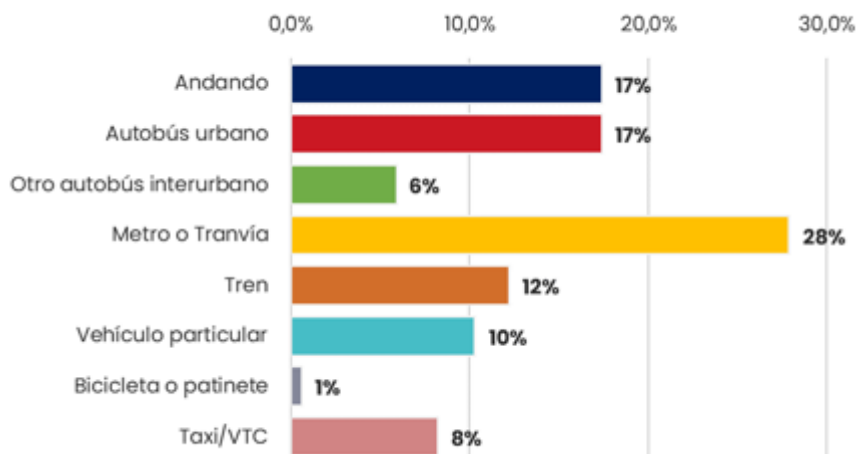
Figura 34. Motivo del viaje



#### 4.3.4. Modo de acceso o dispersión a la estación

El modo de transporte mayoritario es el metro o tranvía, 28%, le siguen el autobús urbano y el andando con un 17% cada uno, un 12% lo hace en tren y el 10% en vehículo privado.

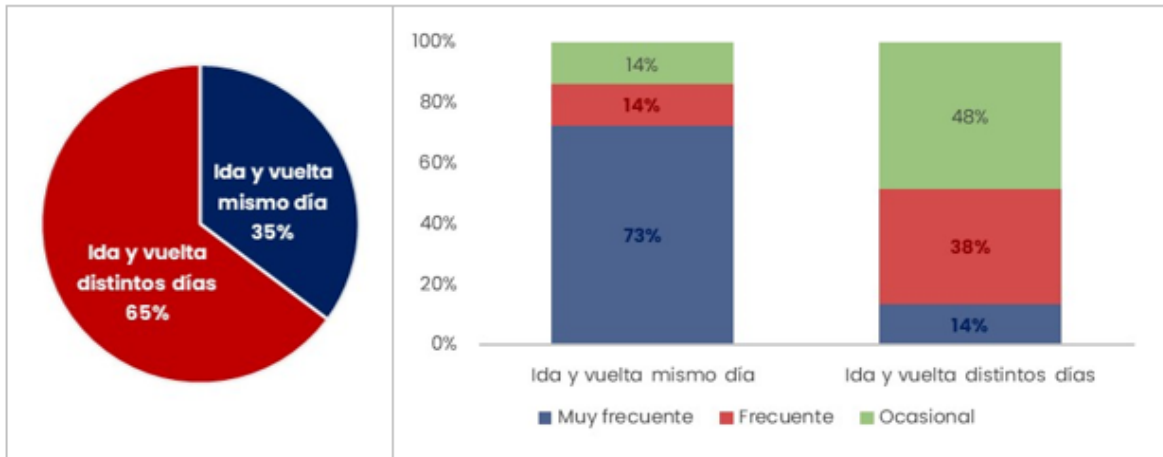
Figura 35. Modo de acceso o dispersión a la estación



#### 4.3.5. Ida y vuelta en el mismo día

Los viajes cuya ida y vuelta se realiza en el mismo día suponen el 35%, frente al 65% que se realizan en días diferentes. De los primeros el 73% son viajes muy frecuentes y de los segundo únicamente el 14%.

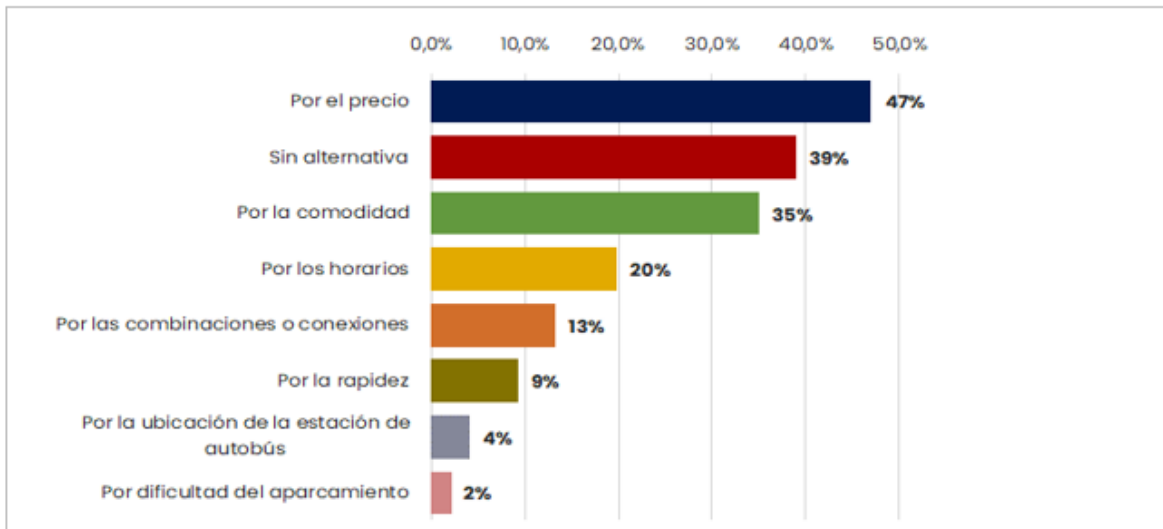
Figura 36. Ida y vuelta en el mismo día por frecuencia de realización del viaje



#### 4.3.6. Motivos utilización autobús

El 47% afirma que lo hace por el precio, el 37% declara no tener alternativa posible para el viaje, un 35% cita la comodidad y el 20% los horarios de los autobuses. Esta pregunta es de respuesta múltiple por lo que el porcentaje representa el total de viajeros que han citado cada uno de los motivos.

Figura 37. Motivos de utilización del autobús



#### 4.4. Valoración de los atributos de calidad

El objeto de esta investigación era conocer la valoración que los usuarios hacen de los diferentes aspectos del servicio de transporte público de viajeros por carretera, su percepción con la calidad ofrecida por las diferentes empresas y estaciones de origen o

destino. Se decidió en esta medición de 2023 introducir algunos cambios en la redacción de los atributos e introducir los siguientes:

Los nuevos atributos añadidos fueron: Disponibilidad de plazas, comodidad en la espera en la estación de autobuses, información recibida sobre retrasos e incidencias, funcionamiento del sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones.

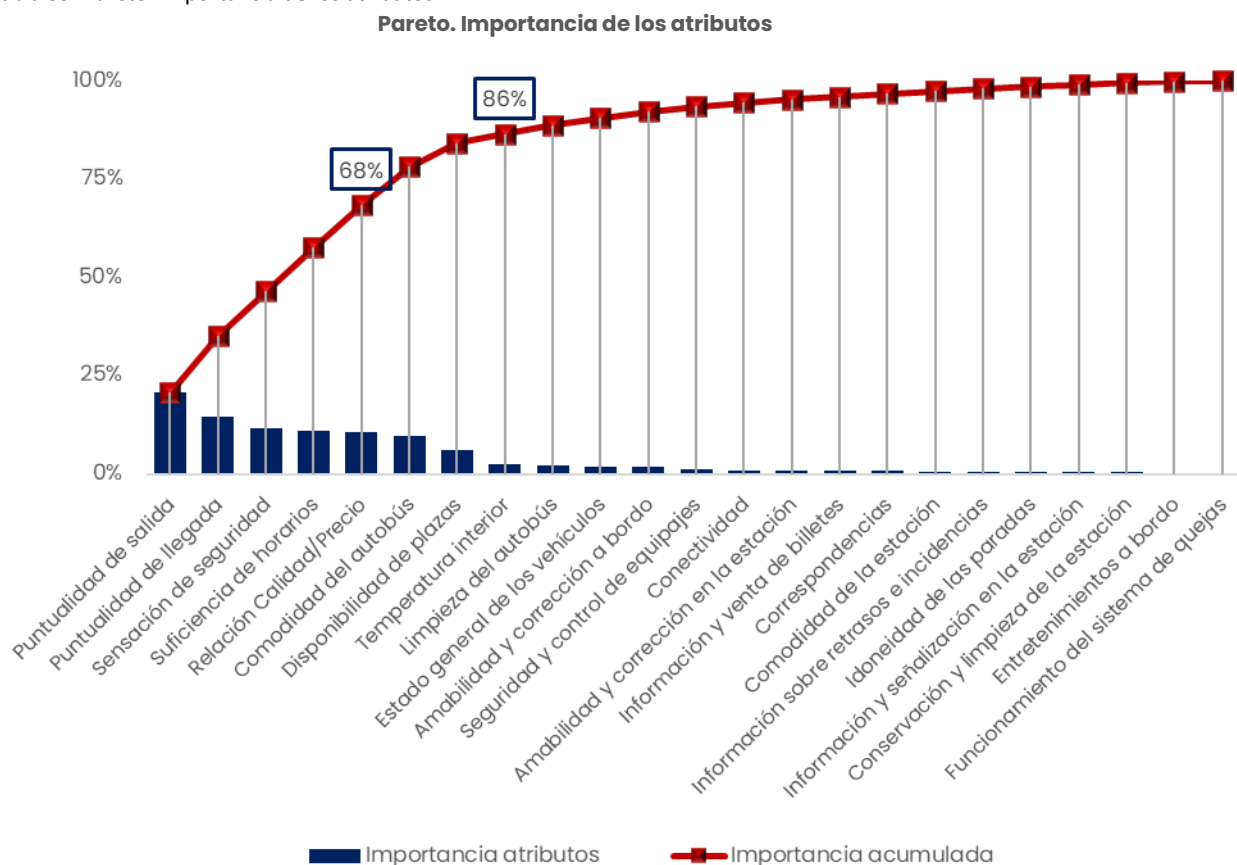
De este modo, los 23 atributos de calidad estudiados fueron los siguientes :

Puntualidad de salida
Puntualidad de llegada
Suficiencia de horarios
Disponibilidad de plazas
Correspondencia con otras líneas y medios de transporte
Idoneidad de las paradas
Información recibida sobre retrasos e incidencias
Comodidad del autobús
Temperatura interior
Amabilidad y corrección del personal en la estación y taquillas
Amabilidad y corrección del personal de conducción
Limpieza interior y exterior del autobús
Sensación de seguridad durante el viaje
Estado general de los vehículos
Seguridad y control de equipajes
Información y señalización en la estación de origen
Estado de conservación y limpieza de la estación de origen
Comodidad en la espera en la estación de autobuses
Información y venta de billetes
Relación Calidad/Precio
Funcionamiento del sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones
Conectividad (wifi, enchufes de recarga dispositivos móviles...)
Entretenimientos a bordo

Mediante la siguiente figura (Pareto), se puede observar el reparto del número de respuestas otorgadas a los atributos considerados de mayor importancia, donde se aprecia que el 68% de las menciones se concentran en torno a 5 atributos: Puntualidad de salida, Puntualidad de llegada, Sensación de seguridad durante el viaje, Suficiencia de horarios y Relación calidad/precio.

Adicionalmente, el 86% de las respuestas congregan hasta 8 atributos, incluyendo, además de los 5 aspectos indicados anteriormente: Comodidad del autobús, Disponibilidad de plazas y Temperatura interior.

Tabla 39. Pareto. Importancia de los atributos



Fuente: elaboración propia

#### 4.5. Índices de calidad y su evolución en el periodo 2000-2023

Los índices de calidad determinados hacen referencia a la calidad observada y a la calidad esperada y estos índices serán analizados según las variables sociodemográficas y los hábitos de viaje de los usuarios. Asimismo, se analizan las diferencias entre ambos índices de calidad, obteniendo así una relación directa entre la valoración media estimada por el usuario en relación con la calidad esperada.

Según esta descripción, se exponen en la siguiente tabla los indicadores obtenidos para cada uno de los aspectos de calidad definidos en el estudio.

**Tabla 40. Índices de calidad de atributos e Índices Globales**

<b>Atributo</b>	<b>Observada</b>	<b>Esperada</b>	<b>Diferencia Esperada/ Observada</b>
Puntualidad de salida	4,07	4,64	0,57
Puntualidad de llegada	3,98	4,44	0,46
Suficiencia de horarios	3,43	4,15	0,72
Disponibilidad de plazas	3,71	4,08	0,37
Correspondencia con otras líneas y medios de transporte	3,99	3,95	-0,04
Idoneidad de las paradas	3,81	3,75	-0,06
Información recibida sobre retrasos e incidencias	3,28	3,47	0,19
Comodidad del autobús	3,82	4,19	0,37
Temperatura interior	3,79	3,90	0,11
Amabilidad y corrección del personal en la estación y taquillas	4,01	3,88	-0,13
Amabilidad y corrección del personal de conducción	4,11	4,11	0,00
Limpieza interior y exterior del autobús	3,92	4,03	0,11
Sensación de seguridad durante el viaje	4,14	4,43	0,29
Estado general de los vehículos	3,88	3,97	0,09
Seguridad y control de equipajes	3,86	3,87	0,01
Información y señalización en la estación de origen	3,85	3,89	0,04
Estado de conservación y limpieza de la estación de origen	3,68	3,80	0,12
Comodidad en la espera en la estación de autobuses	3,36	3,59	0,23
Información y venta de billetes	3,86	3,84	-0,02
Relación Calidad/Precio	3,95	4,29	0,34
Funcionamiento del sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones	3,31	3,31	0,00
Conectividad (wifi, enchufes de recarga dispositivos móviles...)	3,27	3,35	0,08
Entretenimiento a bordo	3,14	3,23	0,09
<b>IGCO/IGCE</b>	<b>3,89</b>	<b>4,29</b>	<b>0,40</b>

La característica mejor valorada es la Sensación de seguridad durante el viaje, con una puntuación de 4,14. Tres atributos más presentan calidades observadas con una puntuación superior a 4: La Puntualidad de salida (4,07) y la Amabilidad y corrección del personal tanto de la estación y taquillas (4,01) como del personal de conducción (4,11).

Los dos atributos relacionados con la puntualidad del autobús, Puntualidades de salida y llegada, son los que presentan una mayor calidad esperada (4,64) y (4,44), y una mayor diferencia con la calidad observada (0,57) y (0,46), por lo tanto se encuentran entre aquellos atributos que generan una mayor insatisfacción entre los viajeros.

La Suficiencia de horarios es el atributo que más grado de insatisfacción genera entre los viajeros, con una diferencia de 0,72 puntos entre las calidades esperada y observada.

Los atributos peor valorados por los viajeros son: el Entretenimiento a bordo (3,14), la Conectividad (wifi, enchufes de recarga dispositivos móviles...) (3,27) y la Información recibida sobre retrasos e incidencias (3,28).

En cuanto a los atributos con los que más satisfechos se encuentran los viajeros, aquellos que presentan un índice de calidad observada superior al de la calidad esperada, se encuentran cuatro relacionados de las características del viaje: la Amabilidad y corrección del personal de la estación y taquillas (-0,13), la Idoneidad de las paradas (-0,06), la Correspondencia con otras líneas y medios de transporte (-0,04) y la Información y venta de billetes (-0,02).

Examinando la serie histórica desde el año 2002 de la calidad observada, todos los atributos especificados han obtenido una valoración superior en esta edición del estudio que la otorgada en ediciones anteriores.

El mayor aumento de valoración otorgada se produce en la Relación calidad precio, que pasa de 3,10 a 3,95 (+0,85), en segundo lugar el atributo de Correspondencia con otras líneas y medios de transporte, aumenta casi medio punto (+0,47). Este atributo ha mantenido una tendencia al alza desde el año 2002, pasando de 3,26 al 3,99 actual.

El atributo de Seguridad y control de equipajes también presentan una evolución positiva año a año, pasando de 3,19 a 3,86, lo que supone un aumento de 0,42 puntos.

De los atributos con comparación los que menor aumento presentan con el año 2002, 0,27-0,29 puntos se encuentran, Comodidad del autobús, Suficiencia de horarios y Limpieza del autobús

El Índice Global de Calidad Observada se sitúa en 3,89 mientras que el Índice Global de Calidad Esperada es 4,29. La diferencia entre ambos valores es de 0,40.

### **Comparación 2023/2019:**

Todos los índices de calidad percibida han evolucionado al alza, el Índice General de Calidad Observada sube 0,19 y los atributos entre 0,07 y 0,47, este último valor corresponde a Correspondencia con otras líneas y medios de transporte; el atributo Seguridad y control de equipajes sube 0,42 y la Relación calidad/precio 0,38.

Los que presentan las subidas más atenuadas son la Puntualidad de salida 0,07 y la

Amabilidad y corrección del personal. En esta oleada este atributo se convirtió en dos, uno para el personal de la estación (4,01) y otra para el personal de a bordo (4,11), en 2019 la valoración de ambos en conjunto fue de 3,91.

En lo que se refiere a la importancia otorgada por los viajeros a cada uno de los atributos, es de destacar el cambio significativo que ha experimentado la Suficiencia de horarios, pasando del puesto número 18 a la cuarta posición. En el sentido inverso la Amabilidad y corrección del personal pasa de la tercera posición a los puestos 11 y 14 en esta oleada, ya que se ha desdoblado tal y como se detalla más arriba.

### **Evolución 2002-2023:**

El Índice global de calidad observada (IGCO) presenta una tendencia al alza, en las cuatro primeras oleadas, 2000-2008 se sitúa entre 3,54 y 3,57, en las dos siguientes, 2015 y 2019 se sitúa en 3,70-3,72, para situarse en 3,89 en la presente edición. Entre el valor más bajo (3,54) y el actual existen 0,35 centésimas de diferencia.

El Índice global de calidad esperada (IGCE) se comporta de forma similar al anterior, la evolución en el periodo 2002-2023 es al alza, existiendo una diferencia de 0,34 centésimas entre el menor valor, 3,93 en 2008 y el mayor, obtenido en la presente oleada de 2023, 4,29.

## **5. FUENTES DE DATOS CONSULTADAS**

Para la elaboración de este estudio se han utilizado las siguientes fuentes de datos:

- ✓ Dirección General de Transporte por Carretera y Ferrocarril (Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible).
- ✓ Estudio de calidad del servicio y grado de satisfacción de los usuarios de los servicios públicos de transporte regular de viajeros por carretera, competencia de la Administración General del Estado Año 2023 (Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible).
- ✓ Instituto Nacional de Estadística.
- ✓ Dirección General de Tráfico

- **Índice de Tablas:**

Tabla 1. Evolución del número de contratos.....	8
Tabla 2. Histórico número de paradas y longitud.....	20
Tabla 3. Viajeros transportados.....	21
Tabla 4. Viajeros transportados por VAC.....	24
Tabla 5. Viajeros-kilómetro.....	26
Tabla 6. Recorridos medios.....	30
Tabla 7. Ocupación de los vehículos.....	31
Tabla 8. Vehículos-kilómetro.....	33
Tabla 9. Recaudación total.....	36
Tabla 10. Recaudación media.....	37
Tabla 11. Recaudación por viajero.....	38
Tabla 12. Recaudación por viajero-kilómetro.....	39
Tabla 13. Recaudación por vehículo-kilómetro.....	40
Tabla 14. Variaciones anuales de Recaudación.....	41
Tabla 15. Variación de tarifas.....	43
Tabla 16. Cuadro Resumen.....	45
Tabla 17. Relación por tipo de empresa.....	45
Tabla 18. Actividad por empresas .....	46
Tabla 19. Distribución de los contratos por viajero-kilómetro.....	48

<b>Tabla 20. Distribución de los contratos por Recaudación.....</b>	<b>49</b>
<b>Tabla 21. Estructura empresarial.....</b>	<b>51</b>
<b>Tabla 22. Vehículos, plazas y dimensiones.....</b>	<b>52</b>
<b>Tabla 23. Vehículos adscritos por contrato .....</b>	<b>53</b>
<b>Tabla 24. Vehículos adscritos por empresa.....</b>	<b>54</b>
<b>Tabla 25. Encuestas realizadas según sexo .....</b>	<b>57</b>
<b>Tabla 26. Encuestas realizadas según edad .....</b>	<b>57</b>
<b>Tabla 27. Encuestas realizadas según ocupación .....</b>	<b>57</b>
<b>Tabla 28. Encuestas realizadas según motivo de viaje .....</b>	<b>58</b>
<b>Tabla 29. Encuestas realizadas según frecuencia de viaje .....</b>	<b>58</b>
<b>Tabla 30. Encuestas realizadas según lugar de compra del billete .....</b>	<b>58</b>
<b>Tabla 31. Encuestas según tipo de billete .....</b>	<b>59</b>
<b>Tabla 32. Índices generales de calidad según sexo .....</b>	<b>59</b>
<b>Tabla 33. Índices generales de calidad según edad .....</b>	<b>60</b>
<b>Tabla 34. Índices generales de calidad según ocupación .....</b>	<b>61</b>
<b>Tabla 35. Índices generales de calidad según motivo del viaje.....</b>	<b>62</b>
<b>Tabla 36. Índices generales de calidad según frecuencia del viaje .....</b>	<b>62</b>
<b>Tabla 37. Índices generales de calidad según lugar de compra del billete .....</b>	<b>63</b>
<b>Tabla 38. Índices generales de calidad según tipo del billete .....</b>	<b>64</b>
<b>Tabla 39. Pareto. Importancia de los atributos .....</b>	<b>69</b>
<b>Tabla 40. Índices de calidad de atributos e Índices globales .....</b>	<b>70</b>



